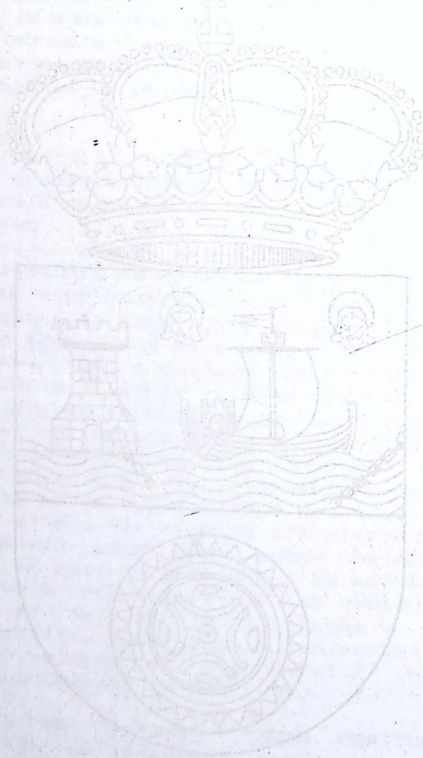


220000 A



A 050999

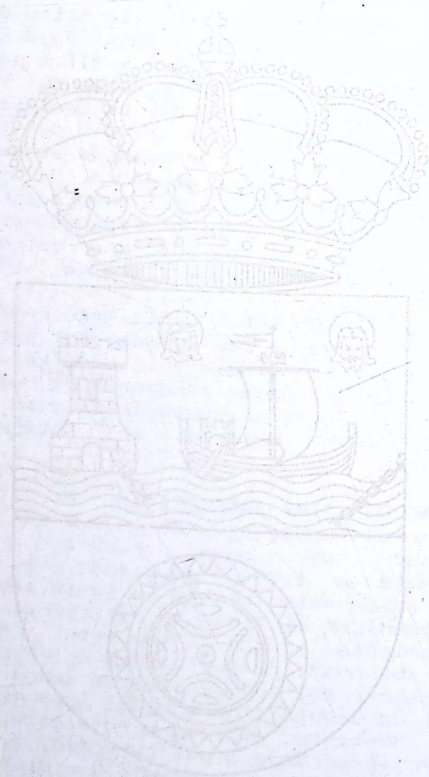


J).- D. RAUL GUTIERREZ MOLINER.- Remitiendo nota ocasionada con un saldo resultante de 49.938,- ptas. en el asunto de D. Francisco Cubillos Gutiérrez, a la vista del contenido de referida documentación se acuerda: Remitir en la forma que se indica en la petición la cantidad de 49.938,- ptas. para compensar los gastos del Recurso Contencioso Administrativo n.º. 544/85 de D. Francisco Cubillos Gutiérrez contra este Ayuntamiento.

K).- D. MIGUEL ANGEL ROJO GOMEZ.- Escrito de dicho señor solicitando la devolución de la mitad de la cuota del Impuesto que venía pagando D. Angel Rojo García de Casar de Periedo sobre el epígrafe 612.2 y 417.1 por haber fallecido y dado de baja con fecha 30 de Junio del 94. La cantidad a devolver es de 41.998,- ptas. La Comisión acuerda, a la vista del contenido del art.º. 8-5 de la Ley 22/1.993, devolver la parte que le corresponde al segundo semestre de 1.994 por fallecimiento de su padre, D. Angel Rojo García, si bien, en cuanto a la cuantía deberá acreditar ante este Ayuntamiento mediante recibo expedido por el Centro de Gestión Tributaria, la cantidad que realmente ha satisfecho correspondiente a todo el ejercicio de 1.994.

L).- ESCUELA DE ADULTOS.- Remitiendo relación de recursos necesarios para cubrir con suficientes garantías de calidad el curso 94/95. La Comisión, una vez enterada de su contenido, acuerda: Dejar pendiente de resolución hasta la elaboración del nuevo presupuesto de este Ayuntamiento para 1.995, en cuyo momento se determinará la ayuda correspondiente.

LL).- D. CARLOS DIAZ ZARRABEITIA.- Escrito de dicho señor en relación con la negativa de la empresa TEDESA a cobrarle los recibos de agua, basuras y alcantarillado correspondiente a 1.994, aduciendo que previamente debe pagar un recibo anterior que ya tenía pagado. La Comisión acuerda: Comunicar al firmante del escrito que no existe en este Ayuntamiento ningún "impuesto revolucionario" ni "situación absurda" ni duplicidad en el pago en cuanto al último trimestre del 1.993, pues de sobra es sabido que aun cuando en el documento figura como pago referido periodo de tiempo, no obstante, el procedimiento seguido en ese momento por el encargado del servicio, D. Leopoldo Gómez González, se realizaba en base a que dicho cobrador hacía la lectura del consumo de agua, cobraba el consumo del anterior trimestre y el cobro de la lectura que realizaba en dicho momento, no era objeto de pago por el usuario hasta el trimestre siguiente, cuando procedía a una nueva lectura; es decir no confeccionaba el recibo en el mismo acto de la lectura y así sucesivamente, luego el pago que Vd. ha hecho en Diciembre no corresponde al cuarto trimestre del 1.993 sino al tercero de dicho año.



A 051000



M).- D. VICTORIANO DE COS GONZALEZ.- Escrito, de dicho señor solicitando se proceda a dar de baja del recibo del servicio de basuras a una casa desocupada y sin utilizar en Casar de Periedo. La Comisión acuerda, a la vista de la exposición que realiza y de los informes recabados por la Alcaldía: Comunicar tanto al firmante como a la empresa TEDESA, que mientras no se alteren las circunstancias y condiciones actuales, debe liberarse del pago de la tasa de recogida de basuras, ya que no se presta en la actualidad ni se ha prestado desde hace 18 años a dicha vivienda.

N).- RESOLUCION DEL CONCURSO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA DEL PARQUE MUNICIPAL CONDE SAN DIEGO.- Estudiadas las ofertas presentadas para optar a su realización por CONSTRUCCIONES Y OBRAS J. RUIZ CALVO, que se compromete a realizarlo en el precio de 522.934,- ptas., I.V.A. incluido, en base a un espesor de cemento de 10 cms. de 175 kgr/cm2 de resistencia con electrosoldado de mallazo, capa de rodadura de cuarzo antideslizante a elegir entre colores rojo, amarillo, gris y azul, con juntas de dilatación en paños de 25 m2. sin sellar.

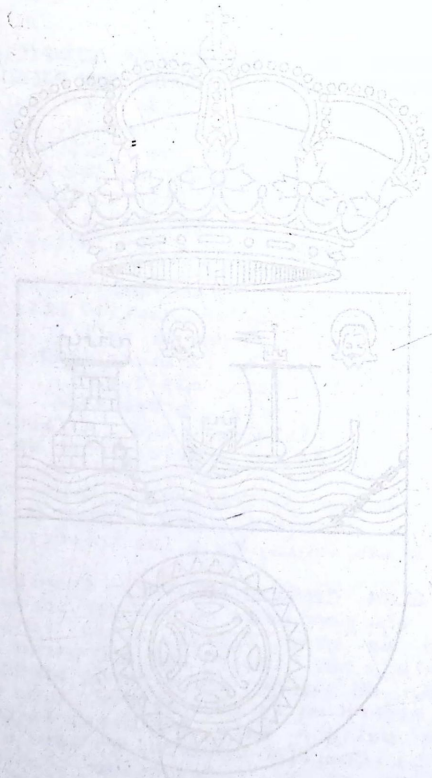
La presentada por la empresa LASTRA cuyo contenido se concreta en 2.200,- ptas/m2. más 100 ptas/m2 de colorante y 200 si fuera de color verde, al aplicar estos precios a la superficie aproximada de la misma (300 m2.) resultará un importe de 660.000,- ptas., más I.V.A.

La última oferta presentada por ANGEL PEÑA, ALBANILERIA Y PINTURA, que ofrece realizar dicho acondicionamiento en el precio global de 571.118,- ptas., I.V.A. incluido.

Esta Comisión de Gobierno acuerda: Aceptar la oferta presentada por CONSTRUCCIONES Y OBRAS J. RUIZ CALVO, por ser la oferta más ventajosa a los intereses municipales.

R).- DSA. ELSA CIMIANO BOLIVAR.- Escrito de dicha señora interesando que por parte de los servicios técnicos de este Ayuntamiento se gire visita a la zona de la Avenida Santiago Galas nº. 15, ya que por parte de D. Baldomero García Díaz, se vienen depositando piedras, bordillos y barras de hierro en la zona próxima a su vivienda, con el consiguiente peligro para las personas que por esa zona transitan. La Comisión acuerda, en base a la información facilitada por el Sr. Aparejador Municipal, quien ha visitado la zona indicada por la solicitante, requerir a D. Baldomero García Díaz, para que proceda a la eliminación de los materiales depositados que impiden el tránsito y entrada en la vivienda de dicha denunciante, ya que en caso contrario se procederá a la retirada de dichos obstáculos por parte de este Ayuntamiento a costa de quien los deposite o permita su permanencia en espacio de tránsito obligado de personas. Comunicando este acuerdo a denunciante y denunciado.

000120 A



A 051001



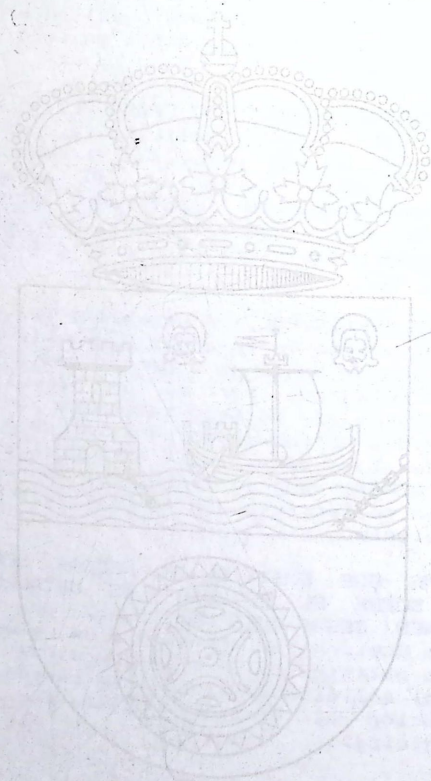
O).- PROPIETARIOS DE LA VIVIENDAS SITAS EN LA CALLE MATILDE DE LA TORRE Nº. 2.- Escrito de dichos vecinos en el que denuncian que debido a la existencia de dos comercios dedicados a la venta de piensos y productos para el campo en los bajos de su inmueble, han tenido que adoptar medidas debido a la proliferación de ratas en el portal, solicitando se tomen las medidas oportunas. Una vez informados los miembros de la Comisión de Gobierno del escrito de referencia y del informe del Sr. Técnico Municipal acuerdan: Contestar a los vecinos que suscriben el escrito en cuestión por medio del informe del Aparejador Municipal que esta Comisión asume en todo su contenido como resolución propia.

P).- D. HERMINIO VALDIVIESO FERNANDEZ.- Una vez tramitada la petición de dicho solicitante de alineaciones y aprovechamiento de su parcela sita en esta localidad de Cabezón de la Sal, sector U-3 se acuerda: Remitir al interesado el estudio realizado por el Arquitecto Municipal, D. Luis Pedraz Derqui, que esta Comisión de Gobierno asume como resolución a la petición de referido vecino.

Q).- BOLETIN MUNICIPAL.- A propuesta del Alcalde y tomando como base el existente en otros Ayuntamientos de la Región, esta Comisión de Gobierno acuerda: Designar una comisión que estará integrada por el Sr. Alcalde, Concejal de Cultura y Concejal de Deportes, para editar un Boletín Municipal, cuya periodicidad será la que plantee su demanda a través de los servicios y dirección de D. JOSE LUIS SANCHEZ LANDERAS, que se financiará con la publicidad que para tal fin se lograra, sin aportación económica alguna de este Ayuntamiento.

R).- INFORME QUE EMITE EL SR. PEDRAZ DERQUI, ARQUITECTO MUNICIPAL, SOBRE EL ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES JESUS QUINTANA, S.L.- Una vez informada la Comisión de Gobierno del contenido de referido informe que se emite a petición de la misma, acuerda por unanimidad: Comunicar al solicitante dicha información que se considera como resolución al efecto adoptada por este Órgano de Gobierno Municipal.

100150 A



A 051002

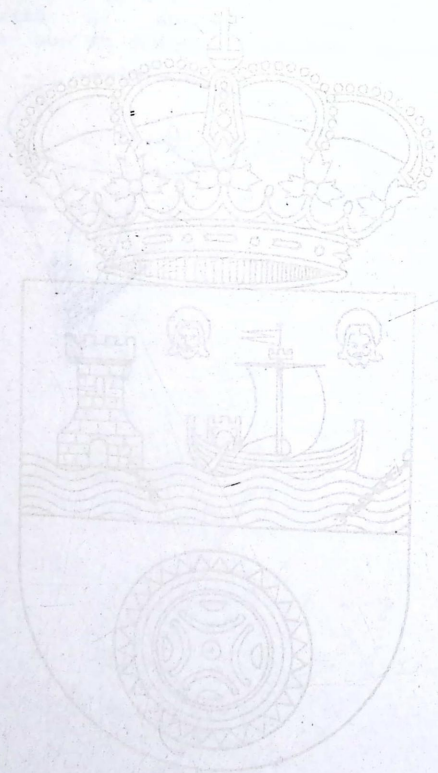
5).- Dña. LUZ MARIA PEREZ LLEIDAS.- Estudiado el contenido del escrito de referencia solicitando la utilización de la Casa del Deporte los primeros martes de cada mes de 8 a 9 de la noche, con el fin de realizar prácticas de aprendizaje de sevillanas, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Acoger a lo solicitado, dado que no interfiere ninguna de las actividades que se llevan a cabo en dicha casa.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos de que como Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right, all enclosed in circles or ovals.

209120 A



A 051003

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
28 DE NOVIEMBRE DE 1.994

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

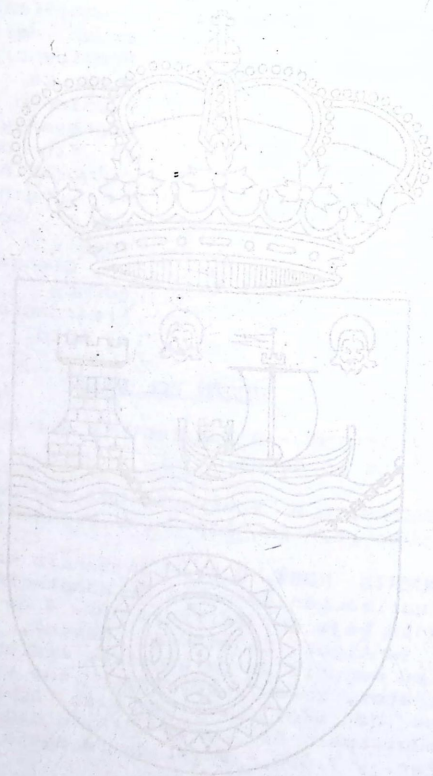
19.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- PELUQUERIA ROSY, S.C.- Instancia solicitando permiso para la realización de obras de adaptación del local sito en la planta baja del edificio núm. 4 de la Plaza Virgen del Campo (antigua Zapatería Ramón), con el fin de trasladar su negocio de peluquería, mediante colocación de luces, aparatos, toldo y letrero, y que se abrirá a partir de primeros de año. La Comisión acuerda conceder la licencia municipal de obras previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. VICTOR CADAVIECO MIGUEL.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hormigonar el callejón existente junto al edificio núm. 6 de la Calle La Torre, con el fin de mejorar su estado y poder tener acceso a la vivienda por medio del mismo. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, en la forma y condiciones que se reflejan en el informe del Sr. Aparejador Municipal, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

10150 A





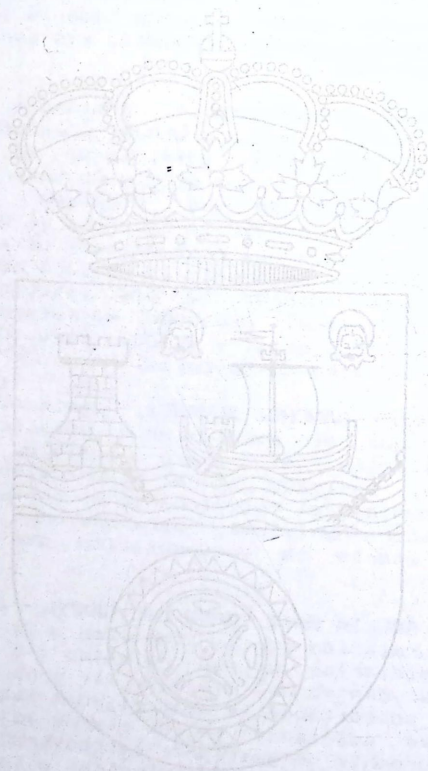
C).- DRA. NATIVIDAD CANAL BUENO.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder a la instalación de una claraboya o lucera en el tejado del edificio existente en la Urbanización La Braña, nº. 4, 29-I, con el fin de dar luz natural y ventilación al local de habitación existente bajo cubierta. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, así bien en cuanto a sus pretensiones de asesoramiento del Técnico Municipal, se admite la postura que él mismo recoge y que se hace conocer a los peticionarios, mediante fotocopia del mismo, debiendo satisfacer como tasa la cantidad de 500,- ptas. y 2.100,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- D. FELIX ORIA CANAL.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la colocación de una lucera en el tejado del edificio de la Urbanización La Braña, nº. 4, 29-D, con el fin de tener más claridad en el local abuhardillado que disponen los vecinos. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, así bien en cuanto a sus pretensiones de asesoramiento del Técnico Municipal, se admite la postura que él mismo recoge y que se hace conocer a los peticionarios, mediante fotocopia del mismo, debiendo satisfacer como tasa la cantidad de 500,- ptas. y 2.100,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. MANUEL SANCHEZ ALVAREZ.- Instancia de dicho señor solicitando que el Ayuntamiento señalice o indique, e incluso limpie, si fuera posible, el camino de Traslacuesta, indicado en el plano adjunto. La Comisión acuerda comunicar al peticionario el contenido del informe del Aparejador Municipal, para que una vez conocido su contenido, aporte la documentación que en el mismo se indica.

F).- DRA. ADELIA SAIZ PARDO DEL CAMPO.- Instancia de dicha señora en relación con la alegación a la revisión de las Normas Subsidiarias en lo relativo a la fijación de alineaciones dentro del P.E.R.I. (1) y no habiendo obtenido respuesta, solicitando le sean fijadas las alineaciones de las parcelas señaladas en los planos adjuntos por tener necesidad urgente de gestionar la construcción o venta del solar. La Comisión acuerda comunicar a la solicitante el contenido del informe del Sr. Aparejador Municipal, que sirve de acuerdo de este Organismo de Gobierno, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

400160 A





G).- D. ANGEL PEREZ FERNANDEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la reparación de la pared de cierre de su propiedad de Casar n.º. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en la forma y condiciones que se reflejan en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento; previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.100,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

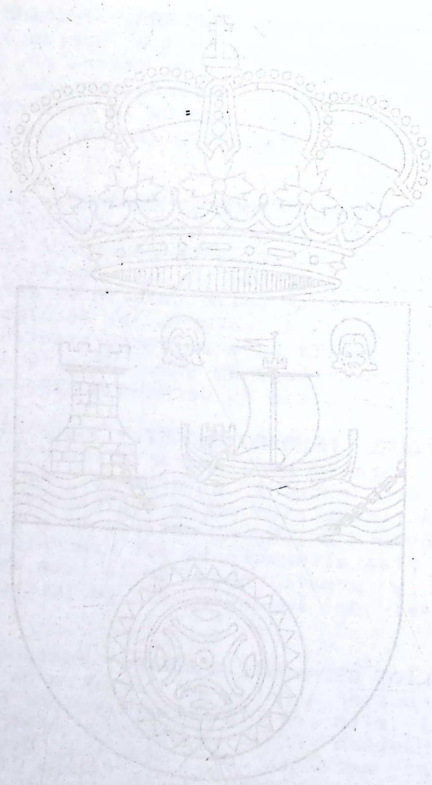
H).- D. ELIAS ESCALANTE BARREDA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para colocar suelos y revocar el bajo del bloque n.º. 12-B Izda. y el sótano n.º. 19-12 Dcha. de El Concejero. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 3.500,- ptas. y 11.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

I).- D. VICTORIANO FERNANDEZ SANCHEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para armar de cemento la pared que se encuentra en la parte posterior de la vivienda de Carrejo y delimita el huerto. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en la forma y condiciones que se reflejan en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- D. MIGUEL HERRERO SUAREZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cerrar el corral de su vivienda de Santibáñez con estacas y alambre. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, si bien previo al comienzo, deberá avisar el peticionario a este Ayuntamiento para fijar las alineaciones del cierre por los servicios municipales y previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.100,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

K).- D. ELIAS ESCALANTE BARREDA.- Instancia de dicho señor deseando proceder a dotar del servicio de acometida de agua a un local sito en la Urbanización El Concejero n.º. 14-bajo, trastero izda. La Comisión acuerda autorizar la dotación del servicio de agua a dicho peticionario; comunicando este extremo a la firma TEDESA, para que proceda en la forma que estime oportuna, debiendo dar de alta en sus padrones de agua, recogida de basuras y alcantarillado al solicitante; ya que se encuentra al corriente de las obligaciones con este Ayuntamiento.

106170 A



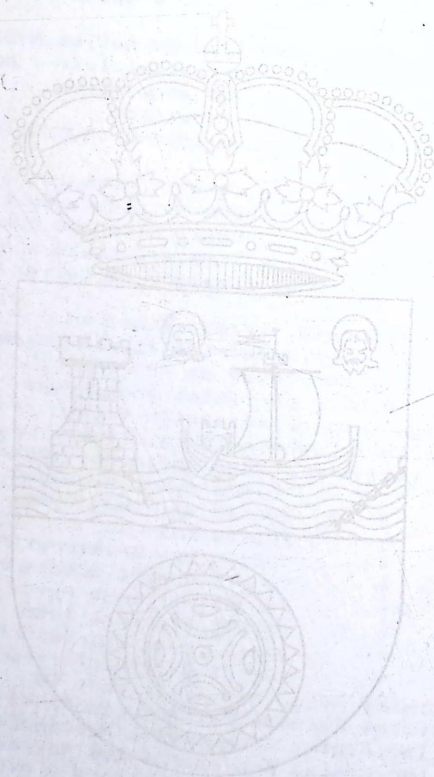
A 051006



SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Monitores mes de Noviembre 1.994	178.582	pes.
El Diario Montañés	11.500	"
Cerámica de Cabezón S.A., ladrillos gruesos	12.979	"
Camafreita, cortinas para biblioteca municipal	85.834	"
Bedia y Cabarga S.A., tableros parques infant.	319.055	"
Marisol Glez. Sánchez, artículos ferretería	58.106	"
Carbones Emeterio Urraca, cuatro sacos de carbón vegetal	6.600	"
Valentín Glez. Glez., limpieza de calles N-634	17.000	"
Hnos. Glez., C.B. zapatos protección civil y polic.	83.345	"
Relojería Suiza, por trofeos adquiridos	55.300	"
Ondas, material eléctrico adquirido	29.690	"
Damaso Suárez, trabajos con motivo inundaciones en Venta Ontoria	15.000	"
Agencia de Protección de Datos, reembolso	858	"
Jose A. Díaz Baldeón, arreglos Ayto, Casa Cult., etc.	19.200	"
Garaje Guifuentes S.C., arreglo pinchazo rueda	1.150	"
Jose MA Alonso, trabajos limpieza plaza y Ayto.	19.400	"
Emilio Aguirre Barreda, limpieza de calles en festivos	24.000	"
José A. Puente García, trabajos extras	17.550	"
Bodega Riojana, vino adquirido fiesta magosta	3.134	"
Vibroblock S.L., por tubos de 400 mm.	296.838	"
Foto Estudio Tausia, por fotos adquiridas	15.331	"
Antonio Ortega Díez, organización fiesta magosta	8.000	"
Emilio Revuelta Artech, organiz. fiesta magosta	8.000	"
Telefónica, teléfono 700443 Radio Foramontanos	72.291	"
" " 701056 Ayto. Alcaldía	15.745	"
" " 700432 Oficinas Ayto.	30.691	"
" " 701944 FAX	16.279	"
" " 700300 Viv. Sr. Secretario	17.722	"
" " 700111 Centro Domañanes	7.404	"
" " 700051 Oficinas Ayto.	10.508	"
" " 700061 Oficinas Ayto.	78.464	"
" " 700162 Casa del Deporte	9.982	"
" " 700332 Oficina Turismo	18.292	"
Seguros sociales Ayto. Mes de Octubre 94	1.932.699	"
Seguros sociales Escuela Taller Octubre 94	965.987	"
Escuela Taller, nómina alumnos mes Noviembre	1.616.622	"
Escuela Taller, nómina profesores mes Noviembre	1.303.053	"
Ricarda García López, nómina Noviembre y extra	273.523	"
MA del Carmen Rubin de C., nómina Noviem. y extra	261.255	"
Antonio Lamo Glez, nómina mes Noviembre y extra	230.909	"
Catalina Hdez. Gtrrez., nómina Noviembre y extra	113.009	"
Manuel Bustara Fdez., nómina Noviembre y extra	269.391	"
José A. Sordo Noriega, nómina Noviembre y extra	224.956	"
Julán López Sánchez, nómina Noviembre y extra	209.988	"
Angela Hoyos Rivero, nomina mes Noviembre	136.479	"
Fidel A. Gutiérrez Ibáñez, nómina Noviembre	163.175	"
Manuel García Lavín, nómina Noviembre y extra	279.723	"
José A. Puente García, nómina Noviembre y extra	244.225	"
Jesús Odriozola Vélez, nómina Noviembre y extra	244.225	"

100120 A



A 051007



Bernardo Aguirre Berrio, nómina Noviem. y extra	230.302	"
José M ^a Alonso Fdez., nómina Noviembre y extra	224.073	"
Emilio Revuelta Arteché, nómina Noviembre y extra	194.291	"
Jose E. Aguirre Berrio, nómina Noviembre, extra	218.393	"
Luis Ignacio Rguez., nómina mes Noviembre, extra	212.630	"
Antonio J. Cadavieco Fdez., nómina Noviem., extra	224.073	"
Nemesio J. Puente Strrez., nómina Noviem., extra	224.073	"
Isidoro Odriozola Pérez, nómina Noviem., extra	224.073	"
José Antonio Ortega Díez, nómina Noviem., extra	224.073	"
Antonio García Abín, nómina Noviembre y extra	224.073	"
Gonzalo Pérez Díaz, nómina Noviembre y extra	212.713	"
Eladio Mirón Crespo, nómina Noviembre y extra	149.058	"
Agustín González Ruiz, nómina Noviembre y extra	138.638	"
José Antonio Rojo Valle, nómina Noviem. y extra	138.638	"
Angel García González, nómina Noviem. y extra	138.638	"
Juan J. Ceballos Ingelmo, nómina Noviem. y extra	138.038	"

100100 A



A 051008



CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

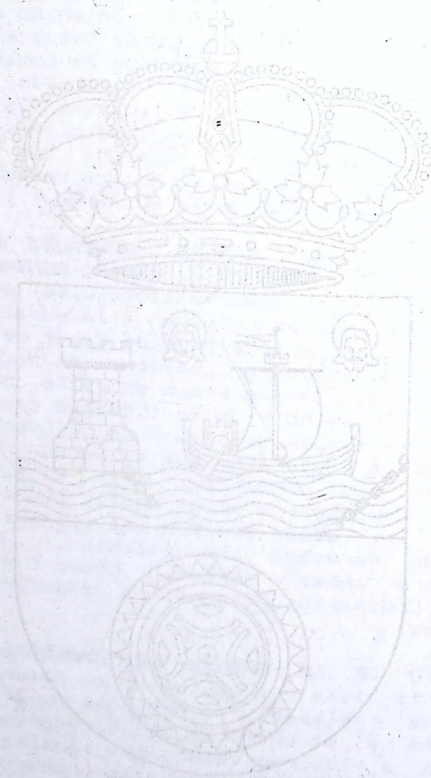
A).- URBAPUBLIC.- Remitiendo proyecto de señalización urbana de esta localidad. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda: Comunicar a referida firma la aceptación de dicha señalización, por lo que puede proceder a la colocación en la forma y lugares que ya conoce.

B).- ARREGLOS DE CAMINOS DAÑADOS CON MOTIVO DE INUNDACIONES.- A la vista del contenido del Artº. 3 del Real Decreto-Ley 11/1994 de 28 de Octubre (B.O.E. nº. 264 de 4 de Noviembre), esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Dirigirse a la Dirección Territorial del Ministerio de Agricultura, solicitando la inclusión como obras a realizar dentro de las condiciones de referido Real Decreto-Ley el arreglo de caminos que se reflejan en la relación adjunta, que sufrieron las consecuencias de las inundaciones y desperfectos en su firme y laterales.

C).- ESCRITO DE D. CARLOS GONZALEZ GARCIA, ENGRACIA GONZALEZ GARCIA Y OTRO DE D. RAMIRO GONZALEZ GARCIA.- Una vez informados los señores concejales del contenido de ambos escritos que se refieren a la puesta en práctica de diversas obras en la localidad de Casar de Periedo, que se están llevando a cabo por gestiones de dicha Junta Vecinal para lograr un mejor servicio en calle, que se encuentra reducida en su ancho y de la licencia concedida por esta Comisión en la sesión del día 7 de Noviembre de 1994; y a la vista de la postura en que se encuentran los hermanos afectados en sus derechos, esta Comisión acuerda por unanimidad: Comunicar a ambas partes que este Ayuntamiento como todos los demás concede las licencia de obras sin perjuicio de derechos preexistentes, por lo tanto si existen entre ambas partes, deben dirigirse a los Tribunales Ordinarios de Justicia competentes en esta clase de cuestiones.

D).- ESCRITO DE LA GRANJA "LA PONDEROSA" DE PUENTE SAN MIGUEL.- A la vista del contenido de referido escrito y de los tramites realizados se acuerda: Poner en conocimiento este escrito y el anterior de vendedores por cuenta de dicha firma a los representantes locales de la Junta de Sanidad para que inspeccionen los productos que se venden en la zona de General Vigón los miércoles de cada semana por dichas personas y comuniquen si en dicha venta ambulante se cumplen las condiciones sanitarias para esta clase de actividad.

200170 A



A 051009

F).- DENUNCIA DE LOS VECINOS DEL BLOQUE Nº 2 DE LA CALLE MATILDE DE LA TORRE DE ESTA VILLA.- Una vez estudiado el contenido de referido escrito y el informe del Delegado del Alcalde en la Policía Municipal, se acuerda: Comunicar el contenido de ambos escritos al representante de la Junta Local de Sanidad para que emita el informe pertinente sobre las condiciones higiénico-sanitarias que concurren en dicho local. Enviando el contenido de este acuerdo y de dichos escritos tanto a las personas denunciadas como denunciantes.

F).- INFORME DEL VETERINARIO TITULAR SOBRE EL ESTADO DEL LOCAL DESTINADO A BAR TABERNA DE AVDA. DR. ARINES DE D. CARLOS SANCHEZ TOCA.- Informados los miembros de la Comisión de Gobierno del contenido de dicho informe acuerda por unanimidad: Remitir el mismo al dueño del local e inquilino con el fin de que por parte del primero se corrijan los desperfectos y se sustituyan los elementos que garantice la mínima higiene de un local de concurrencia pública.

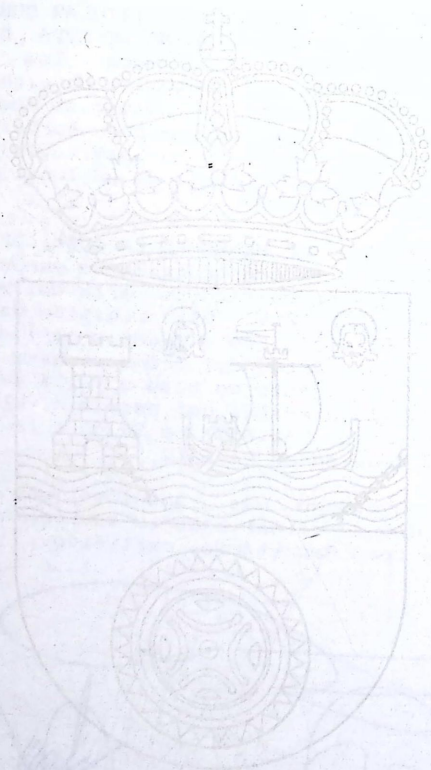
G).- CONSTRUCCION DE MUROS EN LA AVDA. DE SAJON.- Estando llevándose a cabo la construcción de muros de cierre en la Avda. de Sajón y encontrándose parte del mismo dentro de la zona de afección de FEVE, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Dirigirse a dicho organismo solicitando la construcción de parte del mismo en base a un murete de mampostería y el resto en base a valla de tela metálica, todo ello en los alrededores del paso a nivel existente en el punto kilométrico, 45.498 de Sajón a la Cabroja en esta localidad de Cabezón de la Sal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas de que como Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials. On the left, a large circular signature. In the center, a signature that appears to be 'Cellm'. To the right, a signature with the word 'revisado' written above it. Below this, another signature. There are also some scribbles and other marks.

660130. A



A 051010



SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
05 DE DICIEMBRE DE 1.994

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a cinco de Diciembre de mil, novecientos noventa y cuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión ----- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

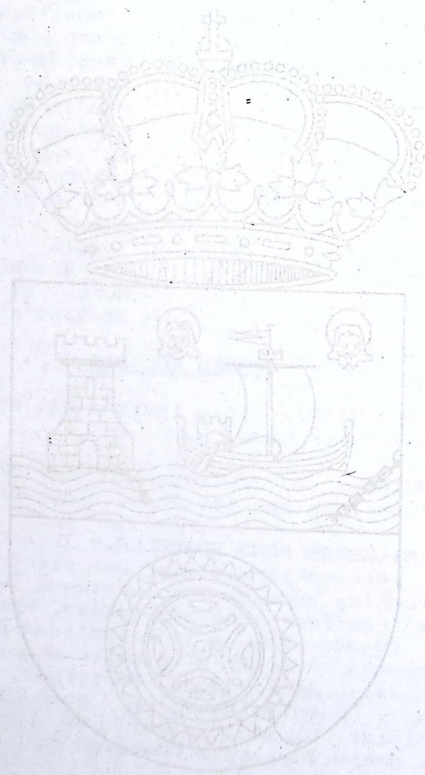
1º.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- DÑA. MILAGROS PEÑA BORBOLLA.- Instancia dicha señora solicitando permiso para elevar una planta sobre el garaje que se encuentra adosado a su vivienda del Paseo Santiago Galas, para realizar una habitación, reparar fachadas y cambiar el tejado que en la actualidad es de uralita. La Comisión acuerda remitir a la peticionaria, en fotocopia, el informe del Aparejador Municipal, a efectos de conocimiento y cumplimiento de todo su contenido, no pudiendo iniciar ninguna clase de obras hasta tanto comunique su decisión a esta Comisión de Gobierno.

B).- JOSE MANTILLA IGLESIAS, S.A.- Instancia interesando permiso para proceder a la instalación de una plataforma elevadora en el exterior de la vivienda de la primera planta izda. de la Avda. Santiago Galas 8, desde el nivel del suelo, colocación de un tabique, de un asta en ángulo recto a la pared exterior del edificio, instalación de la basamento de hormigón en suelo, e instalación de la plataforma y anclajes. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 15.600,- ptas. y 34.580,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

10150 A





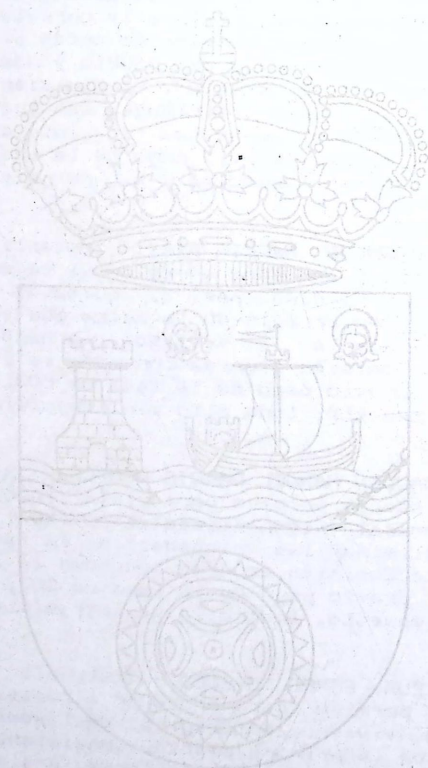
C).- D. JOSE LUIS HOYOS GARCIA.- Instancia de dicho señor solicitando información urbanística de una parcela descrita en el plano adjunto. La Comisión acuerda acceder a dicha petición, que será facilitada por el Técnico Municipal, previo pago de la tasa de 4.000,- ptas. y sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- DÑA. MARIA VALLINES CASTRO.- Instancia de dicha señora en la que se dice: "Con el fin de evitar la salida de animales desde el establo de Bustablado a la vía pública, y siendo la misma directamente a la carretera de acceso, es por lo que se interesa permiso de obras para abrir un nuevo acceso que dé a una calle del pueblo y dos ventanas que den ventilación y luz al establo". La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, con tratamiento de los huecos de fachadas idénticos a los existentes en la construcción actual, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuestos y sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. BALDOMERO GARCIA DIAZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para arreglar el tejado del garaje de la calle San Fernando núm. 3, quitando cuantas goteras tiene, así como arreglo de la acera que va desde el Paseo Ambrosio Calzada a la vivienda, echando una placa de cemento. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. JOAQUIN MANUEL GARCIA MONTES.- Instancia de dicho señor interesando permiso para pintar interiores del local sito en General Vigón (Discoteca Tikes), igualmente se pretenden eliminar las "pintadas" de la fachada principal y pintarla. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 6.720,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

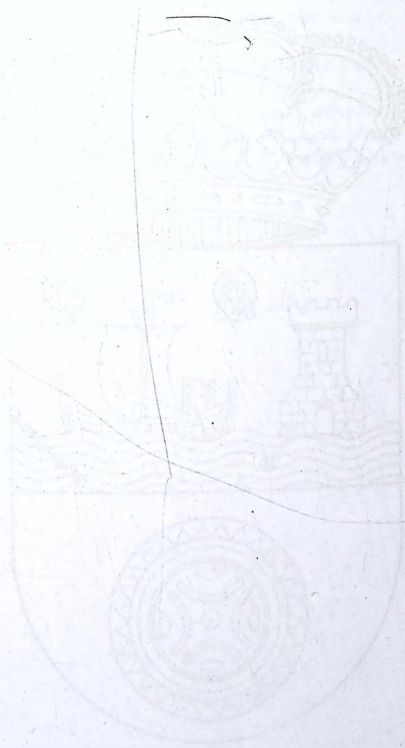
G).- D. JESUS FERRO CRESPO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a realizar en la planta baja de su vivienda de Ontoria, destinada a garaje, una ampliación de la primera planta, consistente en el reparto interior, haciendo dos habitaciones, una sala, un baño y una cocina, modificando las fachadas en el sentido de ampliar o reducir huecos de ventanas. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en la forma y condiciones que se reflejan en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 18.000,- ptas. y 42.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.



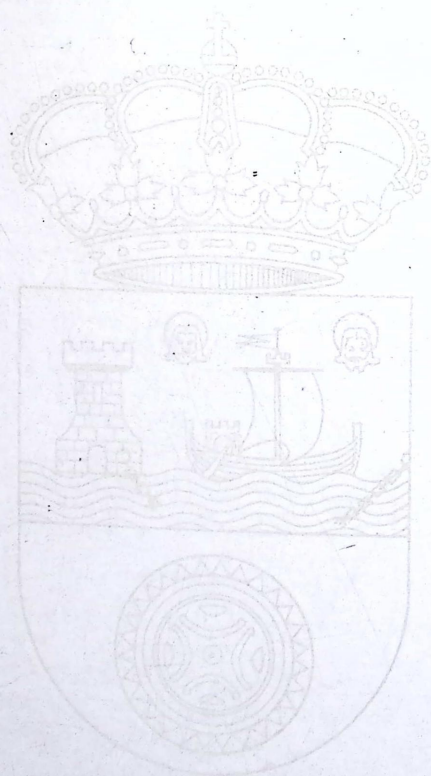


A 051012

H).- D. ISAAC DE LA FUENTE GUTIERREZ.- Vista la presente solicitud y el informe favorable del Sr. Apoderado Municipal. Esta Comisión de Gobierno acuerda conceder la Licencia de Primera Utilización de la vivienda unifamiliar construida por el peticionario en Casar de Periedo. Sin perjuicio de derecho de terceros.



310130 A

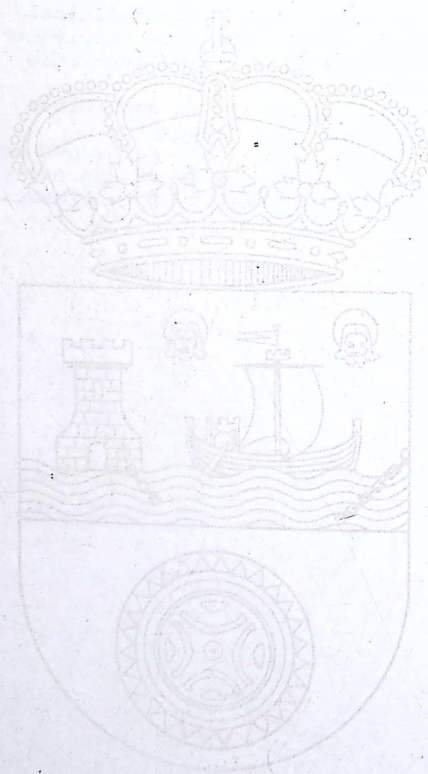




A 051013

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Electricidad Pajarín, por instal. eléctricas	684.250 Pts.
Fiestas de Agosto, según presupuesto 32/94	49.204 "
Record, S.L., extintores dependencias muni.	13.386 "
Foto Estudio Tausia, revelados y fotos adquir.	42.571 "
Manufacturas Deportivas, mesa ping-pong, paletas	13.986 "
Ferretería Ventura S.L., arts. adquiridos	155.531 "
Gasolinera Osle, carburante adquirido	10.650 "
Flores Balbi, plantas Biblioteca Municipal	3.725 "
Mercería Marisol, arts. limpieza Casa Deporte	8.000 "
José Antonio Crespo de la Fuente, servicio camión de bomberos	41.530 "
Autoservicio Capiruchipi, arts. adquiridos	189.750 "
Piedra de Brañosa, losa adquirida	5.958 "
Electricidad Arabia S.L., material adquirido	86.250 "
D.P. Estudios, S.A. informes jurídicos emitidos	730.098 "
Tecnelt, S.L. trabajos eléctricos realizados	





CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- D. ANTONIO LAMO GONZALEZ.- Escrito de dicho señor solicitando se le reconozca el segundo trienio como auxiliar administrativo de este ayuntamiento y sea tenido en cuenta desde el primero de enero (como dice el art. 25 de la Ordenanza Laboral de Oficinas y Despachos) por desempeñar su función de forma ininterrumpida desde el año 1.989. La Comisión, acuerda: Reconocer dicho trienio con el incremento que corresponda a partir del 12 de enero de 1.995.

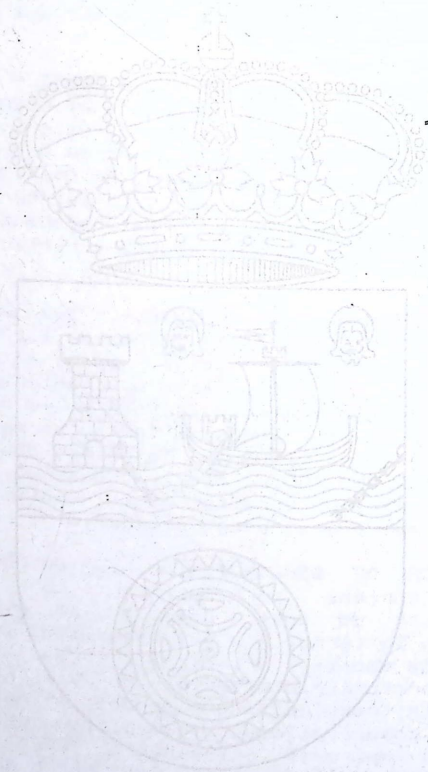
B).- DÑA. CARMEN RUBIN DE CELIS GOMEZ.- Escrito de dicha señora solicitando se le reconozca el segundo trienio como oficial segunda administrativo de este ayuntamiento y sea tenido en cuenta desde el primero de enero (como dice el art. 25 de la Ordenanza Laboral de Oficinas y Despachos) por desempeñar su función de forma ininterrumpida desde el año 1.989. La Comisión, acuerda: Reconocer dicho trienio con el incremento que corresponda a partir del 12 de enero de 1.995.

C).- AYUNTAMIENTO DE RUENTE.- Documentación recibida adjuntando el estado de la cuenta de la Asistente Social. La Comisión, acuerda: Darse por enterada de dicha documentación, si bien, este Ayuntamiento desea saber y solicita del Ayuntamiento de Ruento, se nos comunique la fecha en que se han producido tanto las aportaciones de los Ayuntamientos que componen la Unidad Básica, como la de Diputación (2.500.000,- pts.). Rogando al Sr. Alcalde, recabe la entrega urgente de la cantidad pendiente de ingreso que aparece en dicho estadillo.

D).- TECNICA DE DEPURACION, S.A.- Documentación enviada por dicha empresa en relación con el servicio de abastecimiento de agua potable al Ayuntamiento. Esta Comisión de Gobierno, una vez estudiados los contenidos de los diversos escritos de referida firma, acuerda: Facultar al Sr. Secretario-Interventor de este Ayuntamiento para concretar la resolución que proceda en base a lo recogido en dichas comunicaciones y al pliego de condiciones de adjudicación de dicho servicio a TEDESA, acompañando a dicho funcionario el Concejal, Sr. Crespo de Lara.

E).- PRESUPUESTO DE MONTAJES ORNAMENTALES NAVIDEROS 1.994-95.- Una vez estudiadas las diversas ofertas presentadas con motivo de las solicitudes cursadas por este Ayuntamiento a ELECTRICIDAD PAJARIN, ARABIA Y TECNELT, y comprobando la analogía de las mismas, se acuerda: Adjudicar dichas ornamentaciones a la firma ELECTRICIDAD ARABIA, S.L. en el precio de 377.729,- ptas. por ser la más ventajosa a los intereses municipales. Debiendo arbitrar la firma adjudicataria las soluciones pertinentes en orden a la colocación de los letreros de Felices Fiestas en un precio indicativo de 138.000,- ptas.

110128 A





F).- D. MIGUEL ANGEL SAINZ DE VARANDA.- Escrito de dicho señor en relación con el Plan Parcial en Suelo Industrial (Sector E'). Examinando el contenido de la oferta presentada por referido profesional, en orden a la modificación del Plan Parcial del Sector E' de la Curva de la Muerte (395.192,- ptas. IVA INCLUIDO) y a los honorarios del Proyecto de reparcelación de referido Sector, confeccionado en su día y por el que no percibió cantidad alguna en el momento de su entrega a este Ayuntamiento (326.033,- ptas. IVA INCLUIDO), se acuerda por unanimidad: Aceptar dicha oferta y encargar a dicho profesional la redacción de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector E', para acomodarlo al contenido del Proyecto de Reparcelación y a las exigencias de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

G).- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.- Acuerdo en relación con la continuidad en el desarrollo del Programa de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales. Esta Comisión de Gobierno, acuerda por unanimidad: Prestar su conformidad a la continuidad de dichos servicios y facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente documento, según se indica en la comunicación.

H).- ESCUELA DE ADULTOS.- Escrito interesando la ayuda económica para los talleres de confección e inglés, así como para la excursión del día 21 de diciembre. La Comisión, acuerda: Abonar la cantidad de 20.000,- ptas. que es la consignación que este Ayuntamiento tiene fijada para estos asuntos. Quedando pendiente la ayuda para el funcionamiento de talleres hasta la aprobación de los Presupuestos del 95.

I).- ARREGLO DEL TEJADO DE LA CASA CONSISTORIAL.- Una vez examinada la factura presentada por el adjudicatario del servicio de arreglo y reparación del tejado o cubierta de la Casa Consistorial, así como del incremento con relación al presupuesto, asumido en su día, y que se refiere a la colocación de cinco velux; y el informe del Sr. Aparejador Municipal en cuanto a que el precio de este último apartado se ajusta al precio de mercado, se acuerda por unanimidad: Aceptar dicho importe y abonar el mismo a D. José Manuel Vila Suárez, y que asciende a la cantidad de ptas.

J).- D.P. ESTUDIOS S.A.- Informe jurídico sobre escrito de D. Leopoldo Gómez González de fecha 7 de Noviembre de 1.994. Una vez examinado y contrastado convenientemente el contenido de dicho informe jurídico, que se emite como consecuencia de la propuesta formulada por D. Leopoldo Gómez González el día 7 de Noviembre de 1.994. Esta Comisión de Gobierno, acuerda por unanimidad: Remitir el informe en cuestión al Sr. D. Leopoldo Gómez González, para que proceda en consecuencia con el contenido del mismo, debiendo ingresar, dentro de los plazos que se fijan en la

A 051016



liquidación adjunta, y con las condiciones que en la misma se recogen.

K).- CONSEJO DE GOBIERNO DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.- Acuerdo de aprobación de los Proyectos de Construcción de Consultorios Médico Rurales. La Comisión, acuerda: Darse por enterada de referida resolución y comunicar al Presidente de la Entidad Local Menor de Bustablado dicha comunicación, según la cual se presupuestan 15.081.346,- ptas. para la construcción de uno de estos centros en su localidad.

L).- D. FERNANDO ALVAREZ DE MIRANDA.- Escrito agradeciendo la felicitación recibida como Defensor del Pueblo. La Comisión, acuerda: Darse por enterada de referida comunicación y archivar.

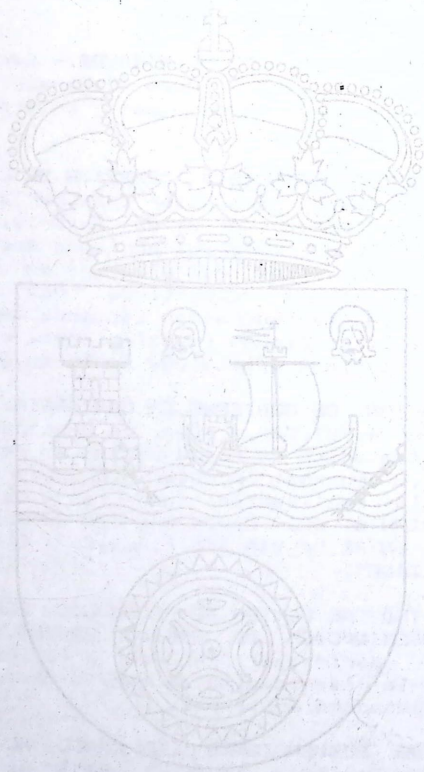
LL).- SOCIEDAD CICLOTURISTA "CABEZON DE LA SAL".- Escrito solicitando locales para poder celebrar algún congreso de ciclismo, como puede ser el de Ontoria. Esta Comisión, acuerda: Comunicar a referida sociedad que el uso gratuito de referidos servicios del Albergue de Ontoria sólo se refiere a sociedades deportivas del Ayuntamiento, no concretamente a la Federación Cantábrica de Ciclismo, quien si desea utilizar dichas instalaciones, será abonando la cantidad que se tiene estipulada de forma general.

M).- DELEGACION DE GOBIERNO EN CANTABRIA.- Comunicando la concesión de 4.787.580,- ptas. en concepto de subvención para la contratación de trabajadores en paro. Esta Comisión de Gobierno, acuerda: Aceptar dicha oferta y aplicar el importe a la realización de las obras "LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DEL RIO RUMALDERO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA DEL F.E.V.E. Y EL INICIO DEL PASEO AMBROSIO CALZADA".

N).- SOLICITUD AL CENTRO DE PRODUCCION EQUINA DE UN POTRO PARA LA INSEMINACION DE GANADO EQUINO.- Esta Comisión acuerda por unanimidad: Proceder a la instalación de un potro para la inseminación de ganado equino en el recinto del antiguo matadero municipal.

O).- PAGO DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 1.994.- Esta Comisión acuerda: Abonar el importe de las subvenciones correspondientes al año 1.994, en la cuantía que figuran en el presupuesto a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, CORAL VOCES CANTABRAS, RESIDENCIA DE LA SAGRADA FAMILIA Y GRUPO DE DANZAS VIRGEN DEL CAMPO.

10120 A



A .051017

O).- CESTA DE NAVIDAD Y COMIDA DE HERMANDAD AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.- Siguiendo con la tradición de otros años, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Entregar una cesta con regalos navideños a todo el personal que realiza servicios, funciones y trabajos en el Ayuntamiento, cuyo importe no exceda de 5.000,- ptas. Y celebrar una comida de hermandad con referido personal y concejales que deseen asistir en próximo día 23 de Diciembre en el Centro Social Santiago Galas a las 14,30 horas.

P).- POLICIA MUNICIPAL, SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 74.- Una vez estudiado el contenido de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Darse por enterada del mismo y poner en práctica.

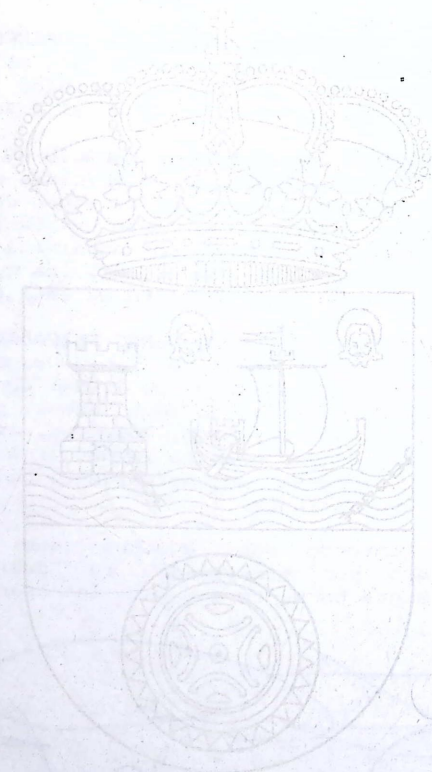
Q).- PROGRAMACION NAVIDEÑA DEL PALACIO EN LA REGION.- Como consecuencia de las gestiones realizadas por el concejal Sr. Pellón Fernández, en orden al logro de actividades de tipo folklórico-cultural en este Ayuntamiento dentro de referida campaña, se acuerda por unanimidad: Solicitar a la Comisión Organizadora de los mismos, los que se recogen en relación que obra en el expediente de esta sesión.

R).- CONTRATACION DE MANUEL PEREZ REIGADAS.- Esta Comisión de Gobierno acuerda, tomando como base la resolución plenaria de fecha 31 de enero de 1.974: Contratar de forma temporal y por espacio de seis meses prorrogables los servicios de D. Manuel Pérez Reigadas, así mismo de los haberes que le correspondan se le deducirá el importe de la renta de la vivienda que actualmente ocupa y que está pagando este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.



110130 A



A 051018

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
12 DE DICIEMBRE DE 1.994

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a doce de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

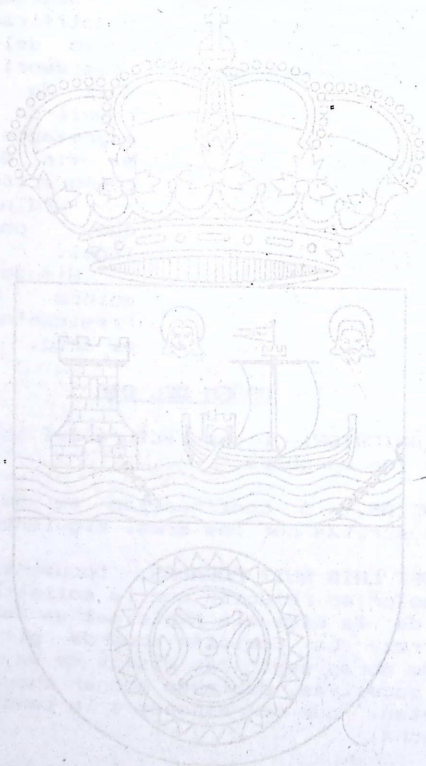
20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. JOSE LUIS RUIZ POSADAS.- Documentación presentada por dicho señor en relación con la solicitud de ampliación del plazo de la Licencia Municipal de Obras de D. Angel Ruiz Gutiérrez. La Comisión acuerda girar liquidaciones parciales de obras según las mismas se vayan realizando en sus fases sucesivas, debiendo abonar ahora la cantidad de 207.642,- ptas. que corresponde a lo construido hasta el día de la fecha.

B).- CONSTRUCCIONES ACCISA.- Documentación presentada en relación con la licencia de obras para la construcción de una nave junto a la carretera N-634 en Ontoria. La Comisión acuerda autorizar al solicitante para llevar a cabo las operaciones solicitadas, previo pago de la tasa de 7.200,- ptas. y 14.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ.- Instancia de dicho señor solicitando información urbanística de una parcela sita en la calle Vista Alegre. La Comisión acuerda facilitar la información urbanística elaborada por el Técnico Municipal, previo pago de la tasa de 4.000,- ptas.

10000 A





D).- D. SECUNDINO CUEVAS GARCIA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para echar una pequeña capa de hormigón en el camino de acceso a la vivienda de Cabrojo, así como reparar el canalón y pintarle. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. MARINO FERNANDEZ LOPEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la apertura de una puerta grande de garaje en un local sito en la planta baja de la calle Los Remedios 10, con el fin de utilizarlo como garaje, con puerta de preleva. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Sr. Arquitecto Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas., sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. JESUS GOMEZ CASTILLO.- Instancia de dicho señor que dice: "Teniendo una finca en Barrio General Vigón, que trabaja como huerta con producciones de hortalizas, etc. y precisando hacer una pequeña socarrena de 3 x 3 mts. en un rincón de la finca, con destino a resguardo de los aperos de labranza, la cual se construirá en bloques o ladrillos de sus paredes y cubierta de uralita, todo ello en planta baja". La Comisión acuerda conceder la licencia de obras en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Sr. Aparejador, cuya fotocopia se acompaña para conocimiento y cumplimiento de su contenido, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- D. IMANOL ALCERREA VIAÑA.- Instancia de dicho señor solicitando enganche de agua para el local en la Avda. del Generalísimo 14. La Comisión acuerda comunicar al peticionario que proceda al abono de la tasa de este servicio y alcantarillado (9.480 y 6.172 = 15.652,- ptas.). Una vez efectuado dicho ingreso y presentado el correspondiente justificante en este Ayuntamiento, se le autorizará el alta de dicho servicio, debiendo personarse en la oficina de TEDESA para causar alta en los padrones correspondientes.

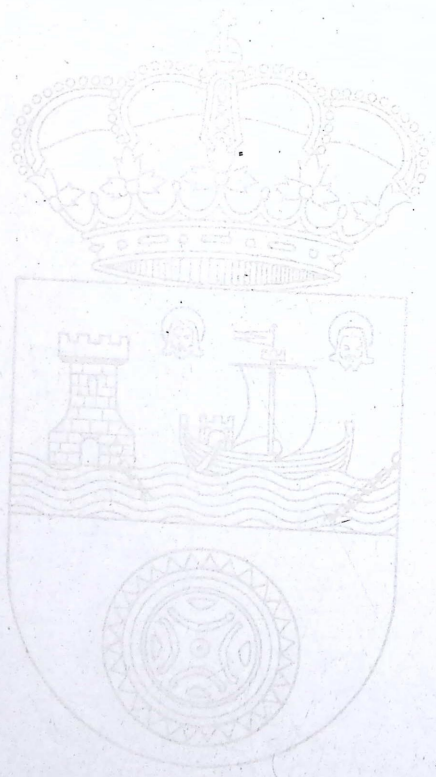
H).- D. JOSE MANUEL ECHEVARRIA NOVAL.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la ejecución de un ramal de prolongación de la red de abastecimiento de agua para posibilitar el futuro abastecimiento a fincas urbanas, el trazado se realizaría por cuenta del solicitante según características que indique TEDESA. La Comisión acuerda autorizar dicha instalación, si bien deberá realizarse previo informe de TEDESA sobre las condiciones de dicha conducción.

A 051020

I).- D. RICARDO GARCIA COSIO.- Instancia de dicho señor solicitando para realizar la acometida de agua, desde el enganche mas cercano hasta su propiedad de Vernejo. La Comisión acuerda comunicar al peticionario que proceda al abono de la tasa de este servicio y alcantarillado (9.480 y 6.172 = 15.652,- ptas.). Una vez efectuado dicho ingreso y presentado el correspondiente justificante en este Ayuntamiento, se le autorizará el alta de dicho servicio, debiendo personarse en la oficina de TEDESA para causar alta en los padrones correspondientes.

050130 A

THE FOLLOWING IS A SUMMARY OF THE
RESULTS OF THE RECENT SURVEY
CONDUCTED BY THE BUREAU OF
NAVIGATION AND HYDROGRAPHY
ON THE COAST OF THE STATE OF
CALIFORNIA. THE SURVEY WAS
CONDUCTED BY THE U.S.S. ALBATROSS
AND THE U.S.S. ALBATROSS II
UNDER THE COMMAND OF THE
LIEUTENANT COMMANDER J. H. HARRIS.

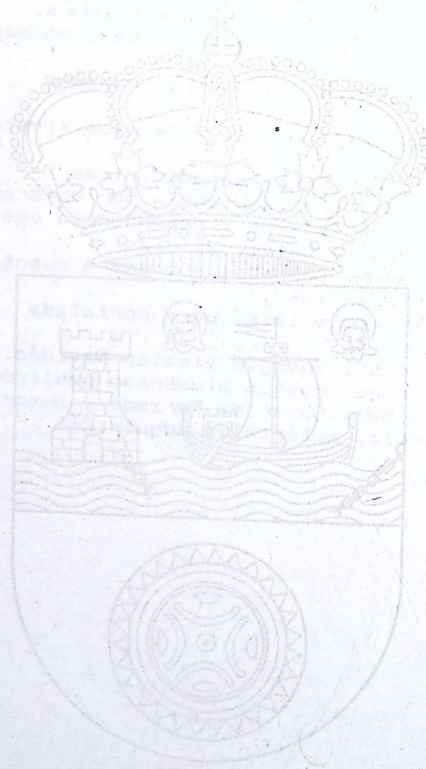


A 051021

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Restaurante Casa Fito, comidas oficiales	13.650 pts.
Jesús M ^a Ruiz, trabajos de desbrozar los caminos de Ontoria	108.350 "
Electricidad Ricardo, reparaciones antiguas escuelas de Ontoria	9.286 "
Jose A. Crespo Fuente, desatascar alcantarillas	6.000 "
Julia M ^a Obregón Ruiz, material oficina	11.237 "
Canteras Lamadrid S.L., arena de primera	37.720 "
Viesgo, Colegio Textil Santanderina y bombas de agua	134.912 "
Electra de Viesgo, S.A., recibos consumo eléctrico	947.754 "
Distribuciones Pilar Campo, caramelos fiesta del patín	3.445 "
Frutas Cuevas, por castañas adquiridas	39.000 "
Pilar Posadas Martínez, suplencia por enfermedad en la limpieza de locales y dependencia que realiza Dña. Florencia Calvo, 21 días	62.590 "
D. Fernando Cuerno Cabrero, entrega a cuenta de NORMAS SUBSIDIARIAS	700.000 "
Escuela Taller, materiales para portalada	597.356 "
Colegio S. Corazón	259.064 "
Electra de Viesgo, energía fiestas Navidad	
Electra de Viesgo, gastos alumbrado publico	
Cabezón de la Sal, Casar de Periedo y Ontoria	1.219.448 "
Mancebo y García, materiales adquiridos	73.588 "

129100 A



CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

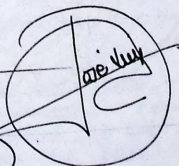
A).- SOLICITUD A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE LIMPIEZA DE RIOS PROGRAMA INEM-MOPU, OCTUBRE-DICIEMBRE 95, RIOS: PONTONILLAS, SAJON, REY Y RULAILA.- Esta Comisión de Gobierno, en base al programa de limpieza de ríos "Programa I.N.E.M.-M.O.P.U. Octubre-Diciembre-95" acuerda: Se incluya dentro del mismo la limpieza de los ríos de Pontonillas, Sajón, Rey y Rulaila.

B).- D. JOSE MIGUEL SAIZ RIAÑO.- Escrito de dicho señor solicitando permiso para la celebración de una fiesta en el Disco-Bar "La Farola" con un concierto en directo de música pop-rock, el próximo viernes día 30 de diciembre con motivo de las fiestas navideñas. La Comisión acuerda: Autorizar dicha actuación, debiendo observar las normas de seguridad en locales de concurrencia de público y la prohibición de servir bebidas alcohólicas a menores.

C).- SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONCIERTO DE AYUDA A DOMICILIO PARA 1.995.- Una vez estudiado el contenido de la documentación que se presenta, se acuerda por unanimidad: Prorrogar el concierto de ayuda a domicilio que se viene realizando entre este Ayuntamiento y el INSERSO para el año 1.995.

D).- ESTADO QUE PRESENTA EN EL DIA DE LA FECHA LA CUENTA DE FIESTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 1.994.- Una vez estudiado el contenido de la relación de gastos e ingresos producidos por este motivo y correspondiente al presente año 1.994, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Prestar su aprobación en toda su extensión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas que como Secretario, certifico.



520150 A

1. The following information is being furnished to you for your information only.

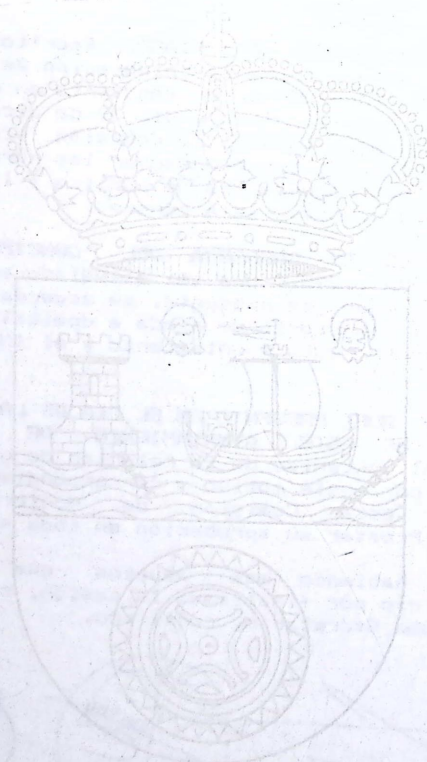
2. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.

3. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.

4. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.

5. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.

6. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose.



A 051023

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE CABEZÓN DE LA SAL
19 DE DICIEMBRE DE 1.994

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

29.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. MODESTO RIVERO GONZALEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar todas las ventanas de la vivienda del edificio El Carmen 19-D, sin modificar los huecos, por otras de nueva adquisición de PVC de color caoba. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 2.700,- ptas. y 8.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. ANTONIO CARMONA IZAGUIRRE.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para reparar el tejado del estercolero de su propiedad de Cabrojo de unos 10 m2. aproximadamente, cambiando la teja en mal estado. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 560,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- D. VALENTIN SAIZ ALTUNA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar suelos y alicatados del baño de su vivienda de la calle Tresano nº. 3. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

A 00011

ESTADO DE GUAYAMA

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

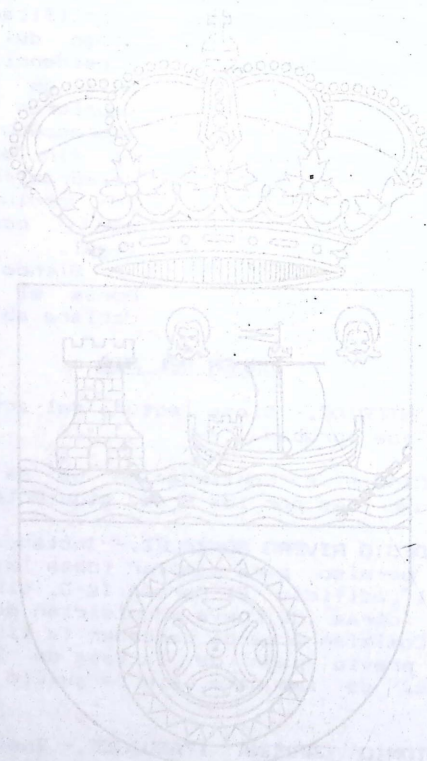
El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...

El presente es un documento
que se ha expedido en
la ciudad de Guayama
a los días...





A 051024

D).- ESCRITO DE D. CONSTANTINO CORRAL CASANUEVA Y D. ANDRÉS CORRAL CASANUEVA Y HEREDEROS, SOLICITANDO LICENCIA PARA CAMBIO DEL DOMINIO Y AGRUPACION DE UNA PARCELA EN EL BARRIO DE GENERAL VIGON DE ESTA VILLA.- Una vez informados los componentes de esta Comisión de Gobierno del contenido de referida solicitud y del informe del Técnico Municipal, acuerda por unanimidad: Autorizar la acumulación y concentración en la persona de D. CONSTANTINO CORRAL CASANUEVA de la mitad indivisa del terreno existente en la parte posterior de la edificación en la que ambos habitan para que formen una única propiedad. Igualmente la planta baja del cuerpo saliente de la construcción, destinada a garaje y en la actualidad propiedad al 5% de ambos, pasaría a propiedad de D. Constantino Corral Casanueva de resulta de la compra del 50% a su hermano Andrés y herederos del mismo.

Esta autorización para concentrar en una misma persona las propiedades que anteriormente se encontraban compartidas pro indiviso y por iguales partes entre ambos hermanos Corral Casanueva y herederos de D. Andrés Corral Casanueva es conforme con la normativa urbanística que el Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio recoge para el Sector U-16 donde se encuentran estas propiedades, así como con la que las Normas Subsidiarias de Planeamiento que se encuentran en tramitación reflejan en el SU-4 correspondiente a estos terrenos.

E).- COMERCIAL ESTRAGOITI, S.L.- Documentación presentada interesando la obtención de la Licencia de Primera Utilización de las viviendas construidas en el Pico de la Torre. La Comisión acuerda conceder la licencia en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, debiendo de abonar en consecuencia y previamente la cantidad de 238.143,- ptas. como diferencia del presupuesto actualizado de dicha construcción, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. CARLOS DIAZ ZARRABEITIA.- Instancia de dicho señor interesando permiso para retejar el tejado del edificio de su vivienda del barrio General Vigón 43. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, y previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- D. ENRIQUE ARCE SALMON, EN REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD DE VECINOS EL PORTILLO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la sustitución de todos los canalones del edificio de la comunidad y que son procedentes de defectos de la construcción, lo cual ha estado en pleito judicial desde hace ocho años. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 3.500,- ptas. y 11.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

A 051025



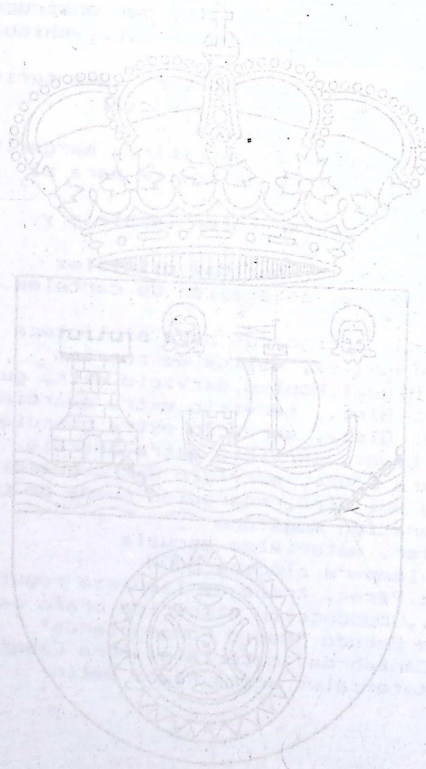
SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

E.A.G. Evilio Alonso Gtrrez., papel higiénico	6.348	pts.
Casa de Cultura	30.000	"
Juan Osle, el Pollo, trabajos realizados tractor	100.000	"
C.B.Creaciones, restauración de los cabezudos	4.842	"
Llovel S.A., margarita de maquina de escribir	46.403	"
Delnor, papel fotocopiad.y cintas maquina escrib.	17.250	"
Aridos del Besaya S.A., float adquirido	89.209	"
Mancebo y García S.L., material de construcción	21.712	"
Taller Electro Mecánica Cabezón S.L., vehículo S-6449-V	1.170	"
Cristina Gómez, seis tiestos para cementerio	79.430	"
Hormivega S.L., por arena y arrocillo	24.909	"
Jose Luis Feijoo, por pintura	27.623	"
Delnor, cintas maquina de escribir y margaritas	12.627	"
Agencia Posadas, filtro de aceite para el Barreiros y otros	15.180	"
Jose Saiz Saiz, reparar toldo templete y cintas camión	12.974	"
Restaurante La Villa, comidas oficiales	6.000	"
Belén Ortega Arana, colocación de carteles del agua	5.700	"
Kiosco Calzada, periódicos para biblioteca	7.434	"
Correos y Telégrafos, sellos de correos	4.179	"
Fernando S. Miguel Montes, servicio extra guardia	2.241	"
Esteban Glez. Glez., servicio extra guardia	5.202	"
Joaquín Glez. Glez., servicio extra guardia	8.355	"
Javier Ruiz López, servicio extra guardia	11.619	"
Manuel Bustara Fdez., servicio extra guardia	400	"
Motocicletas Guijarro, reparación rueda de carro	1.662	"
CADESA, reparación megáfono	616.301	"
Escuela Taller, materiales escuela	791	"
Ondas S.L., lampara alógena 500W	36.000	"
Jose A. Hdez.Pérez, trabajos limpieza regatos	1.610.000	"
Tecnelt S.L., conducción eléctrica braña Las Tiesas Monte Escudo "Radio Foramontanos"	48.704	"
Hormigones Cantabros, materiales obra Cabezón	7.216	"
Hormivega, materiales acera Plaza Botín		

001000 A

1. The following are the names of the persons who have been appointed to the various positions in the Department of the Interior, and the date of their appointment.

1. The following are the names of the persons who have been appointed to the various positions in the Department of the Interior, and the date of their appointment.





CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- PROGRAMA DE NAVIDAD 94.- Una vez informados los miembros de la Comisión de Gobierno del contenido de referida programación, acuerdan por unanimidad: Llevar a la práctica y colaborar en la parte que al Ayuntamiento corresponda.

B).- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA.- Remitiendo escrito en relación con la renovación de la señalización vertical existente en toda la carretera N-634. La Comisión queda informada del contenido de dicha comunicación.

C).- I.E.S. VALLE DEL SAJA Y DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA.- Escrito autorizando la fiesta que los alumnos de este Centro realizarán en la discoteca "KU" con motivo de las vacaciones de Navidad. La Comisión acuerda: Darse por enterada del contenido de referida comunicación, recordando a los organizadores y titular del local, la obligación de cumplir con el contenido del reglamento de espectáculos respecto al aforo aconsejable de la sala y prohibición de servir bebidas alcohólicas a menores de edad. Adoptándose idéntica resolución respecto de D. Joaquín Barber del Río y el titular del Disco-Bar Druidas.

D).- TEDESA.- Escrito de dicha empresa en relación con las normas a seguir en cuanto a la ampliación de las redes del servicio de agua a este Municipio. La Comisión acuerda: Dar por válidas y admitir las normas que en referido escrito se recogen y que se apliquen cuando surgan ocasiones que lo demanden.

E).- TEDESA.- Informe técnico sobre la solicitud presentada por D. Jesús Quintana Colio para dotar del servicio de acometida de agua a una parcela de su propiedad, sita en la mies de Sahoyo con destino a una futura construcción de viviendas. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Aceptar las condiciones que se indican en referido escrito llevando a la práctica las soluciones apuntadas en el mismo, comunicando estos extremos tanto al solicitante como a la firma TEDESA concesionaria del servicio.

F).- TEDESA.- Informe técnico sobre la solicitud presentada por D. José Manuel Echevarría Noval para la ejecución de un ramal de prolongación de la red de agua para posibilitar el futuro abastecimiento a unas fincas urbanas. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Aceptar las condiciones que se indican en referido escrito llevando a la práctica las soluciones apuntadas en el mismo, comunicando estos extremos tanto al solicitante como a la firma TEDESA concesionaria del servicio.

A 00100

El presente documento es de carácter

El presente documento es de carácter

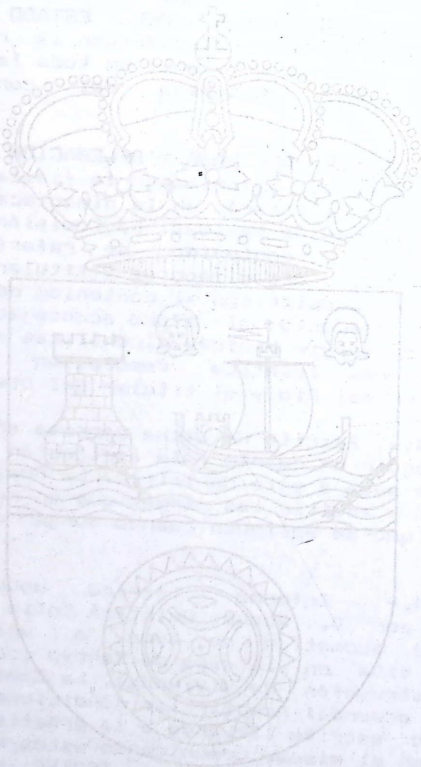
El presente documento es de carácter

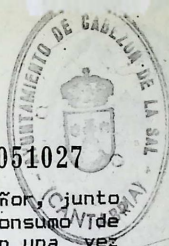
El presente documento es de carácter

El presente documento es de carácter

El presente documento es de carácter

El presente documento es de carácter





G).- **D. FIDEL RUIZ POSADAS.**- Escrito de dicho señor, junto con documentación, en relación con recibos del consumo de agua de su vivienda en General Vigón. La Comisión una vez estudiado este asunto acuerda: Comunicar a la firma TEDESA el contenido de dicho escrito para que informe a esta Comisión sobre las reclamaciones que en el mismo se recogen y su posible solución. Comunicando al reclamante este acuerdo, así como la matización que al ser su reclamación de carácter técnico y relacionado con operaciones de cometida de la empresa concesionaria, esperamos que la respuesta que la misma remita sea de su entera satisfacción, que le será comunicada tan pronto obre en nuestro poder.

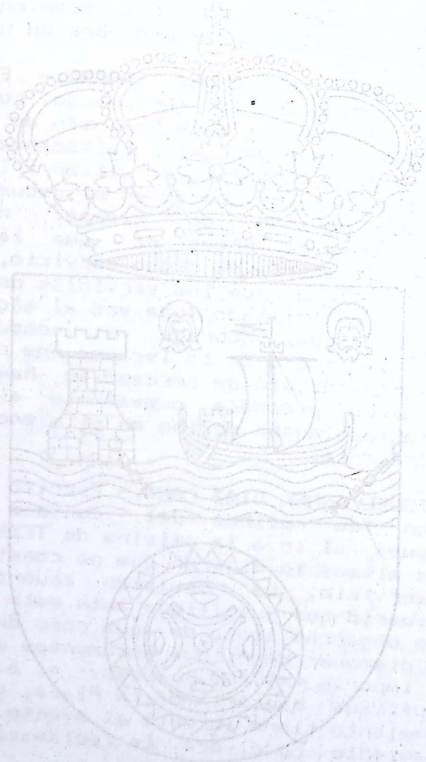
H).- **DÑA. MANUELA FERNANDEZ TARAND.**- Escrito de dicha señora en relación con los recibos del consumo de agua de su vivienda de Vernejo. Esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Informar al reclamante que no existe duplicidad de pago en cuanto al último trimestre del 1.993, pues es sabido que aun cuando en el documento figura como pago referido periodo de tiempo, no obstante, el procedimiento seguido antes de que la empresa TEDESA resultase adjudicataria de dicho servicio, se realizaba en base a que el cobrador de los servicios de agua, basuras y en su caso alcantarillado (una vez al año), hacia lectura de consumo de agua, cobraba el consumo del anterior trimestre y el cobro de la lectura que realizaba en ese momento no era objeto de percepción hasta el trimestre siguiente cuando procedía nuevamente a su lectura, es decir, no confeccionaba recibo en el mismo acto de lectura y así sucesivamente.

I).- **D. MIGUEL ANGEL DIAZ CANO.**- Escrito de dicho señor en relación con los recibos del consumo de agua de su vivienda, pues al ir a la oficina de TEDESA a efectuar el pago de los mismos le dijeron que no constaba como usuario de dicho servicio. La Comisión acuerda: Solicitar de referido usuario que justifique ante este Ayuntamiento los derechos de enganche tanto de agua como de alcantarillado. Caso de no disponer de dichos documentos deberá proceder a abonar su importe (9.480,- ptas. + 6.172,- ptas.) en cualquier oficina bancaria de la Plaza, en la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta al efecto. En cuyo momento este Ayuntamiento resolverá la reclamación que ahora se estudia.

J).- **D. LUIS RUIZ DE LEON.**- Escrito de dicho señor en relación con los recibos del consumo de agua a su piso de la Urbanización El Concejero 17-12B, considerando que el último trimestre de 1.993 lo tiene pagado. Esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Informar al reclamante que no existe duplicidad de pago en cuanto al último trimestre del 1.993, pues es sabido que aun cuando en el documento figura como pago referido periodo de tiempo, no obstante, el procedimiento seguido antes de que la empresa TEDESA resultase adjudicataria de dicho servicio, se realizaba en base a que el cobrador de los servicios de agua, basuras y

El presente es un documento de
carácter confidencial y su
contenido no debe ser divulgado
ni utilizado para fines
ajenos a los que se
destina. Toda violación de
esta disposición será
sancionada de acuerdo a
la legislación vigente.

El presente es un documento de
carácter confidencial y su
contenido no debe ser divulgado
ni utilizado para fines
ajenos a los que se
destina. Toda violación de
esta disposición será
sancionada de acuerdo a
la legislación vigente.



El presente es un documento de
carácter confidencial y su
contenido no debe ser divulgado
ni utilizado para fines
ajenos a los que se
destina. Toda violación de
esta disposición será
sancionada de acuerdo a
la legislación vigente.



en su caso alcantarillado (una vez al año), hacia lectura de consumo de agua, cobraba el consumo del anterior trimestre y el cobro de la lectura que realizaba en ese momento no era objeto de percepción hasta el trimestre siguiente cuando procedía nuevamente a su lectura, es decir, no confeccionaba recibo en el mismo acto de lectura y así sucesivamente.

K).-- TECNELT, S.L..-- Escrito de dicha empresa en relación con las instalaciones del sistema de alumbrado decorativo navideño, comunicando que dicha empresa no puede hacerse cargo de las secuelas que queden en estos cuadros y sus acometidas, por conectar en ellos una determinadas potencias para las cuales no están preparados. La Comisión una vez enterada acuerda: Darse por enterada y procurar evitar dichos actos que interfieren y dificultan la buena marcha del servicio.

L).-- TECNELT, S.L..-- Escrito comunicando la necesidad de acometer con 380 V. más neutro, al cuadro de alumbrado que alimenta a la carretera N-634, situado junto al poste de Cruz Roja al lado de la estación de servicio. La Comisión una vez estudiado este asunto acuerda: Cursar dicha petición a la Electra de Viesgo a través de su oficina local, junto con el escrito de Tecnelt, S.L.

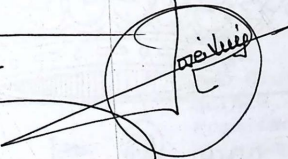
LL).-- I.B. "VALLE DEL SAJA".-- Remitiendo información de diversas actividades extraescolares que realiza el Centro. La Comisión acuerda: Dar publicidad a referidas actividades para que las utilicen las personas que estén interesadas en las mismas.

M).-- D. MANUEL FRANCISCO MARCOS MARCOS.-- Escrito de dicho señor como industrial carnicero con domicilio en Casar de Periedo, comunicando que ha cesado en su actividad y solicita el reintegro de la cantidad ingresada en exceso de la deuda tributaria del I.A.E. del año 1.994. La Comisión acuerda: Proceder a la devolución del importe del último trimestre de la cuota municipal, pues la provincial correspondería devolverla a la Diputación Regional y que consiste en la cantidad de 6.627,- ptas.

A 051029

N).- ALUMNOS DEL 3º CURSO DEL 2º GRADO DEL I.E.S. "FORAMONTANOS".- Remitiendo escrito solicitando permiso para la realización de una fiesta el día 22 de diciembre a las 11 horas en el Disco-bar "La Terminal", con el fin de recaudar fondos para el viaje de fin de curso. La Comisión acuerda: Autorizar dicha actividad, comunicando a los peticionarios y al titular del local "La Terminal", que debe observar cuantas disposiciones se recogen en el Reglamento de Espectáculos Públicos y muy especialmente respecto al aforo del local y prohibición de servir bebidas alcohólicas a menores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos que como Secretario, certifico.



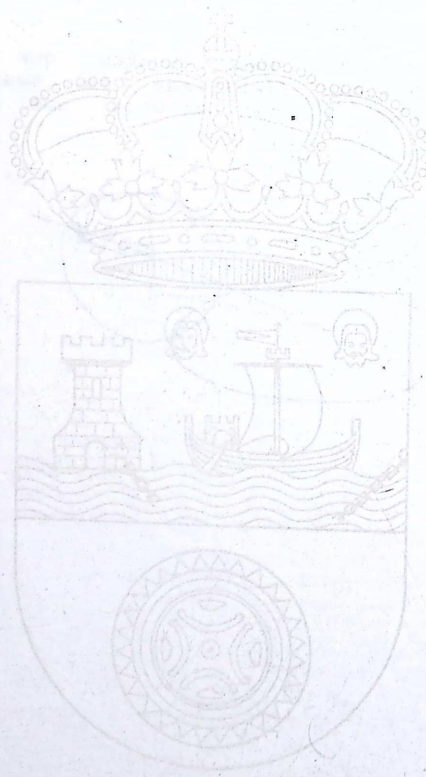



SECRET A

SECRET A
The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose. It is not to be distributed outside your organization. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States.

SECRET A
The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose. It is not to be distributed outside your organization. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States.

SECRET A
The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be used for any other purpose. It is not to be distributed outside your organization. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States. It is not to be used in any way to the detriment of the United States.





SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
27 DE DICIEMBRE DE 1.994

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

29.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. RAFAEL GONZALEZ DIAZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para recoger faltas y pintar el interior y exterior del local sito en Paseo Igareda. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- INFORME DE LA POLICIA MUNICIPAL SOBRE DESPERFECTOS EN EL CAMINO DE PONTONILLAS.- La Comisión acuerda: Transmitir a la persona que ha realizado los movimientos de tierras, que han dado origen al estado actual de la Carretera de Pontonillas, que solicite la licencia de obras a que está obligada por Ley, y en su momento se adoptarán las medidas pertinentes en orden a un correcto tratamiento de la carretera, remitiendo el informe del Aparejador Municipal, para que cumpla en todo su contenido lo manifestado por el redactor del mismo.

A 051031

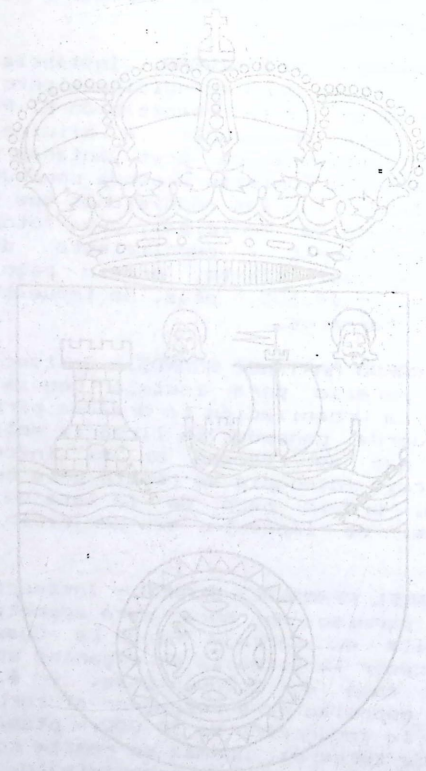
C).- D. JOSE LUIS POSADAS NOVAL.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer un Bar en Dr. Arines, construcción de barra, con botellero, ampliar baño, levantar tabiques para hacer cocina y almacén. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada con las condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, debiendo abonar como pago calculado a resultados de su liquidación definitiva, la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- D. ENRIQUE GOMEZ RIVERO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para acondicionamiento de local en los bajos comerciales de la Urbanización El Portillo de Casar de Periedo, para designarlo a oficina administrativa, exteriormente apertura de tres ventanas para despacho y zona de espera. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada con las condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento de la parte que corresponde al solicitante, previo pago de la tasa de 9.600,- ptas. y 19.600,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. GERARDO MARTINEZ GRANDE.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para instalar en la galería de la vivienda de La Urbanización La Brañona persianas fijas. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada con las condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. MANUEL FERNANDEZ BLANCO.- Instancia de dicho señor interesando permiso de obra para acometida de agua en socarrena sita en Carrejo "Finca La Cuesta". La Comisión acuerda conceder la licencia de enganche solicitada, previo pago de la tasa de 2.700,- ptas. y 8.400,- ptas. de impuesto, y depósito para responder al correcto acabado del trazado de la conducción de 10.000,- ptas., sin perjuicio de derecho de terceros. Además se remite copia del informe del Técnico Municipal para su conocimiento.

100000 A



A 051032

6).- SOLICITUDES DE DOTACION DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.- La Comisión a la vista de la documentación que acompaña, acuerda por unanimidad: Autorizar referidos servicios, debiendo personarse los autorizados en las oficinas de la Empresa de agua "TEDESA", para el alta de los mismos. Comunicando este acuerdo además de a los interesados a la empresa TEDESA para que obre en consecuencia con el mismo.

Relación de solicitudes

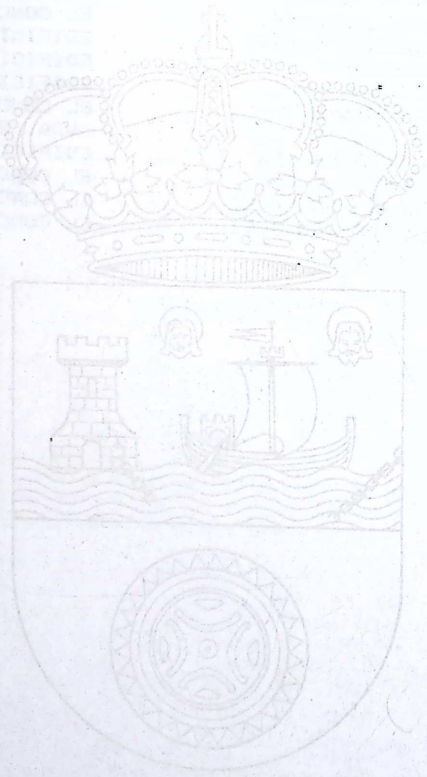
SANTIAGO GAINZA BLANCO
FRANCISCO VIGIL POSADAS
JESUS ANGEL ALONSO MARTIN
ALVARO AHEDO HERRERO
JOSE ANTONIO CASAR AGUDO
JOSE IGNACIO BARQUIN GARCIA
JOAQUINA NUÑEZ SOLIS
JOSE ALFONSO CALDERO SAN
JOSE MANUEL SORDO GARCIA
MARIA ESTHER MIER GONZALEZ
LUIS ANGEL GUERRA GONZALEZ

EDIFICIO CANDEBI 1 2 19C
EL CONCEJERO 28 191Z
EDIFICIO CANDEBI 1 1 19B
EDIFICIO CANDEBI 1 2 19A
EDIFICIO CANDEBI 1 1 19A
EL CONCEJERO 37 191Z
AVDA. SANTIAGO GALAS
EDIFICIO CANDEBI 1 2 19D
EL CONCEJERO 38 19DC
EL CONCEJERO 38 291Z
EL CONCEJERO 38 29C

A 1011

REPUBLICA DE GUAYMALA
GOBIERNO DE GUAYMALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
CALLE DE LA PAZ
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA

REPUBLICA DE GUAYMALA
GOBIERNO DE GUAYMALA
SECRETARIA DE GOBIERNO
CALLE DE LA PAZ
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA
GUAYMALA, GUAYMALA





A 051033

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

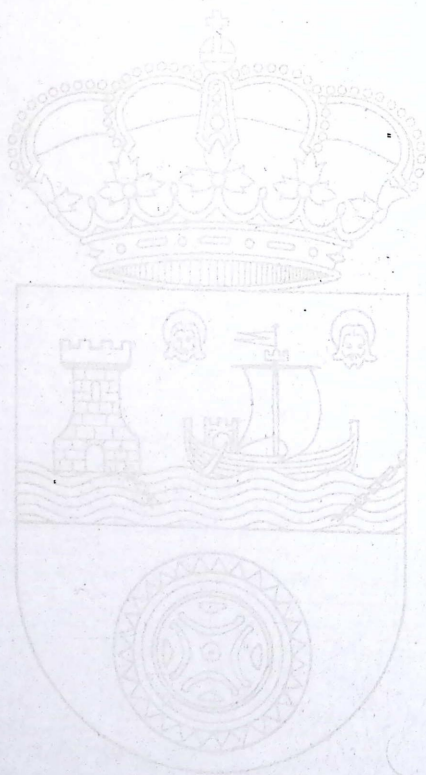
Susanor, artículos suplidos	15.990	pts.
Trasucan S.C., metalizado marquesina y columpio	34.040	"
Manuel Celis Fdez, material construcción obras	263.423	"
A.H. Cuesta, pintura de fachadas	9.495	"
Electricidad Ricardo, instalaciones eléctricas en Biblioteca	361.995	"
Ballestas Martín S.A., reparación vehículos	13.398	"
Cepsa, combustible para vehículos	23.994	"
Cepsa, combustible mes de Diciembre	91.153	"
Ferretería Ventura, artículos ferretería	76.395	"
Cristalería I. Ibérica S.L., bidón de aceite	27.152	"
Pablo González, trabajos de herrería	6.000	"
Ramón Aguirre Barreda, mantenimiento de Cementerio Octubre-Diciembre	50.000	"
Arsenio Lloredo Oviedo, honorarios de proyecto del Arroyo Navas del Polígono Industrial de la Curva de la Muerte	463.985	"
Bar Cabezas de Familia, bocadillos día del patinaje	11.000	"
Seguros sociales Ayto. Mes de Noviembre 94	1.937.900	"
Seguros sociales Escuela Taller Noviembre 94	993.810	"
Escuela Taller, nómina alumnos mes Diciembre	1.594.458	"
Escuela Taller, nómina profesores mes Diciembre	1.302.853	"
Ricarda García López, nómina mes Diciembre	144.711	"
Mª del Carmen Rubin de C., nómina Diciembre	132.443	"
Antonio Lamo Glez, nómina mes Diciembre	117.270	"
Catalina Hdez. Gutiérrez, nómina Diciembre	57.786	"
Manuel Bustara Fdez., nómina mes Diciembre	136.632	"
José A. Sordo Noriega, nómina mes Diciembre	112.478	"
Julían López Sánchez, nómina mes Diciembre	60.211	"
Angela Hoyos Rivero, nómina mes Diciembre	136.479	"
Fidel A. Gutiérrez Ibáñez, nómina mes Diciembre	163.175	"
Manuel García Lavín, nómina mes Diciembre	153.061	"
José A. Puente García, nómina mes Diciembre	115.608	"
Jesús Odriozola Vélez, nómina mes Diciembre	115.608	"
Bernardo Aguirre Berrio, nómina mes Diciembre	110.245	"
José Mª Alonso Fdez, nómina mes Diciembre	109.315	"
Emilio Revuelta Arteche, nómina mes Diciembre	106.835	"
Jose E. Aguirre Berrio, nómina mes Diciembre	106.835	"
Luis Ignacio Rguez. Sánchez, nómina mes Diciembre	109.315	"
Antonio J. Cadavieco Fdez., nómina mes Diciembre	109.315	"
Nemesio J. Puente Gutiérrez, nómina mes Diciembre	109.315	"
Isidoro Odriozola Pérez, nómina mes Diciembre	109.315	"
José Antonio Ortega Díez, nómina mes Diciembre	109.315	"
Antonio García Abín, nómina mes Diciembre	109.315	"
Gonzalo Pérez Díaz, nómina mes Diciembre	104.355	"
Eladio Mirón Crespo, nómina mes Diciembre	110.493	"
Agustín González Ruiz, nómina mes Diciembre	104.355	"
Juan Antonio Rojo Valle, nómina mes Diciembre	104.355	"
Angel García González, nómina mes Diciembre	104.355	"
Juan Jose Ceballos Ingelmo, nómina mes Diciembre	104.355	"



A 051034

Manuel A. Pérez Reigadas, nómina mes Diciembre	54.132	"
Manuel Terán Canal, nómina mes Diciembre	47.783	"
Fernando Ortega Ortega, nómina mes Diciembre	45.209	"
Miguel A. Gutiérrez Glez., nómina mes Diciembre	45.209	"
Jose M ^a Gtrrez. Santander, nómina mes Diciembre	45.209	"
Roberto Glez. Candanedo, nómina mes Diciembre	45.209	"
Daniel Gómez Ortega, nómina mes Diciembre	45.209	"
Fco. Angel Gómez Gómez, nómina mes Diciembre	45.209	"

A 0000





CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.- Escrito relativo a deficiencias en el estado de mantenimiento del Edificio del Colegio Ramón Laza. La Comisión de Gobierno acuerda: Comunicar a la Delegación que a pesar del contenido de su escrito, no ha sido entregado el edificio en el que se ubica el Primer Ciclo de Primaria a este Ayuntamiento, y desde luego, no se ha firmado ningún acta de recepción del mismo por parte de personal representando a este Ayuntamiento, ya que en su día, cuando se intentó este trámite se presentaron objeciones y quedaron pendientes de solucionar problemas y aún no se ha realizado la recepción de la edificación por este Ayuntamiento.

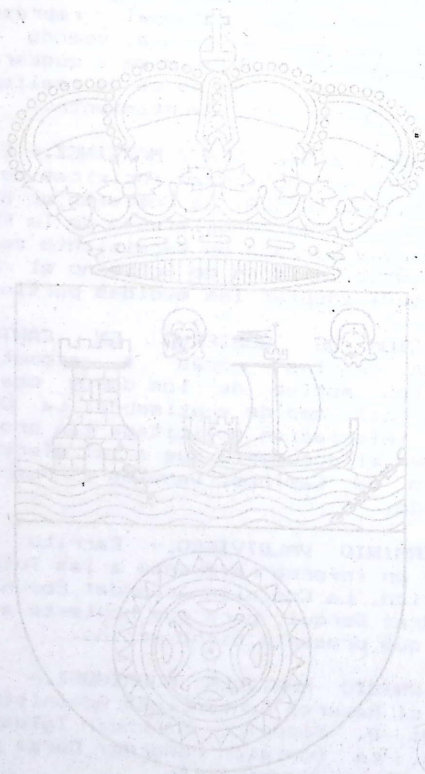
B).- DÑA. ROSA MARIA PEREZ MARTINEZ.- Escrito de dicha señora relativo a actitudes incívicas de la vecina DÑA. MARIA ANTONIA BEZANILLA. La Comisión de Gobierno acuerda: Poner estos hechos en conocimiento de la Policía Municipal a efectos de que se haga un seguimiento de los mismos y se comunique a esta Comisión de Gobierno el resultado de estas actuaciones para adoptar las medidas pertinentes.

C).- DELEGACION DE GOBIERNO EN CANTABRIA.- Relación pormenorizada de las obras a acometer y valoración económica, con motivo de los daños ocasionados en las inundaciones del mes de septiembre. La Comisión acuerda: Remitir la información solicitada tan pronto como obre en nuestro poder el documento que a tal efecto esta redactando el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Arsenio Lloredo Oviedo.

D).- D. HERMINIO VALDIVIESO.- Escrito de dicho señor, sobre error en informe referente a las futuras alineaciones de edificación. La Comisión acuerda: Comunicar este extremo al Sr. Pedraz Derqui, para que conteste a la alegación u observación que presenta dicho vecino.

E).- D. DIONISIO MANTILLA RODRIGUEZ.- Copia del auto dictado en el Recurso Contencioso Administrativo, seguido a instancia de D. Federico Sánchez Iglesias contra este Ayuntamiento. La Comisión acuerda: Darse por enterada del contenido de dicha comunicación.

F).- ESCRITO DE DÑA. CARIDAD CALLEJO RODRIGUEZ Y DÑA. ROSA MA. BARREDA REY.- Solicitud de permiso para ocupar espacios públicos, para la venta de preparados y muestras navideñas los días 3, 4 y 5 de enero de 1.995. La Comisión acuerda: Autorizar la venta de dichos productos en la zona próxima a la oficina de turismo, debiendo fijarse la tasa a través de la Policía Municipal.

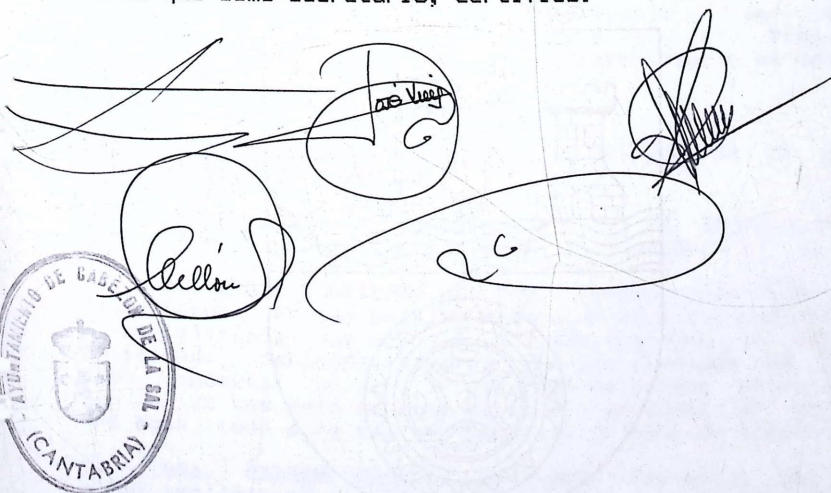


A 051036

6).- **ADQUISICION DE VEHICULO.**- A la vista de las gestiones realizadas por el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento en orden a obtener un vehiculo para los servicios de la Policía Municipal, que oferta D. José Miguel Posadas Muñoz en base a un NISSAN PATROL Diesel matrícula S-1765-S en el precio de 1.350.000,- ptas. Esta Comisión acuerda según información de dicho concejal: Adquirir dicho vehiculo en el precio de 1.200.000,- ptas. en el que se incluyen rotulación y pintado (franjas azules) y los derechos de transferencia. El importe se abonará en dos pagos de 600.000,- ptas. cada uno. El primero en enero de 1.995 y el otro en el momento que se determine.

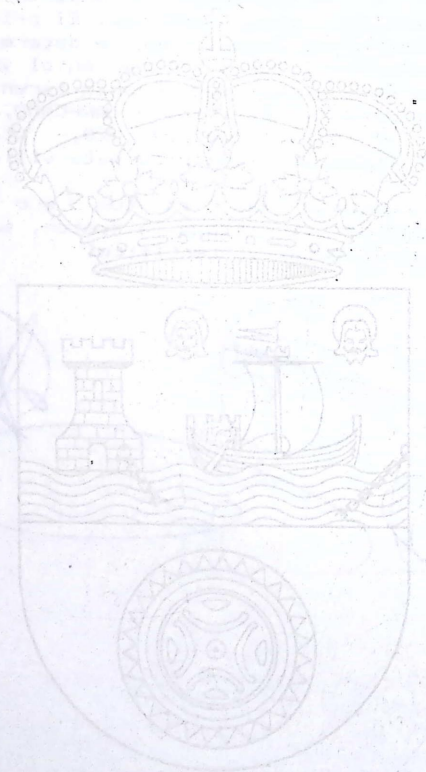
Así mismo se acuerda colocar en el vehiculo un puente de señalizaciones denominado "Puente carenado mod. 7502 AZ a 12 V. completo", adquirido a LARRONDO, S.A. de Deusto (Bilbao) en el precio de 223.820,- ptas. y que será instalado por talleres Baldeón de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas que como Secretario, certifico.



The block contains several handwritten signatures and stamps. At the top left, there is a large, stylized signature. Below it, on the left, is a circular stamp of the Ayuntamiento de Gasteiz, Cantabria, with the text "AYUNTAMIENTO DE GASTEIZ" and "713 V. (CANTABRIA)". To the right of this stamp is another signature. In the center, there is a circular stamp with the text "no vale" written inside. To the right of this stamp is a large, stylized signature. Below the "no vale" stamp, there is a large, stylized signature that spans across the middle of the page. To the right of this signature, there is a large, stylized signature that spans across the right side of the page.

A 051030



A 051037

SESION ---- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
02 DE ENERO DE 1.995

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a dos de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. ANGEL RODRIGUEZ DEL RIO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para acometida de agua y alcantarillado a su vivienda. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo pasarse por las oficinas de TEDESA para concertar el alta en padrones de dichos servicios y que a su vez esta empresa realice o presencie el enganche del agua, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- DÑA. CARMEN GARAYAR GUTIERREZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para pintar e instalar cámaras frigoríficas para apertura de comercio de venta de pollería y charcutería. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 7.200,- ptas. y 14.000,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros. Asimismo presentará en estas oficinas municipales por triplicado proyecto justificativo de las medidas correctoras para evitar las posibles molestias a efectos de tramitar el expediente de dicha actividad conforme al reglamento que rige las mismas. Finalmente antes del comienzo de cualquier clase de actividad solicitará la licencia de apertura de establecimiento a través de la documentación que a su disposición existe en este Ayuntamiento.

A 051038



C).- D. LUIS RAFAEL GONZALEZ PELAYO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cerrar con ladrillos un local. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo revestir exteriormente la fábrica de ladrillo y acabarse en tonos acordes con el conjunto del edificio, previo pago de la tasa de 3.500,- ptas. y 11.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- D. ANGEL FERNANDEZ PEÑA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso de obras para acometida de agua y alcantarillado de su vivienda. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo pasarse por las oficinas de TEDESA para concertar el alta en padrones de dichos servicios y que a su vez esta empresa realice o presencie el enganche del agua, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. ULPIANO GONZALEZ FERNANDEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para realizar movimiento de tierras para explanación de las zonas mas accidentadas de la finca Pontonillas. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Sr. Aparejador Municipal, cuya fotocopia se remite para conocimiento y cumplimiento del interesado, previo pago de la tasa de 30.000,- ptas. y 70.000,- ptas. de impuesto, así como 25.000,- ptas. de fianza para responder del correcto cumplimiento de las obligaciones que se le exigen en dicho informe, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. ENRIQUE ARTURO GOMEZ RIVERO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para dotar de agua y alcantarillado a su vivienda sita en Urbanización El Portillo de Casar de Periedo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo pasarse por las oficinas de TEDESA para concertar el alta en padrones de dichos servicios y que a su vez esta empresa realice o presencie el enganche del agua, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- D. AMADO HERNANDEZ.- Instancia de dicho señor solicitando modificación del proyecto original, consistente en sustituir la vivienda de la planta segunda por dos viviendas tipo apartamento. La Comisión acuerda comunicar al peticionario el contenido del informe del Técnico Municipal para que cumpla el contenido del mismo, quedando pendiente la resolución definitiva de esta Comisión hasta tanto se reciba el modificado del proyecto original con la variación que se ha introducido en la construcción real del inmueble.

H).- D. REMIGIO CAPIRUCHIPI PORTILLA.- Instancia de dicho señor solicitando la autorización de construcción en suelo no urbanizable. La Comisión acuerda informar favorablemente dicha petición y remitir a la Comisión Regional de Urbanismo para que resuelva en consecuencia.

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

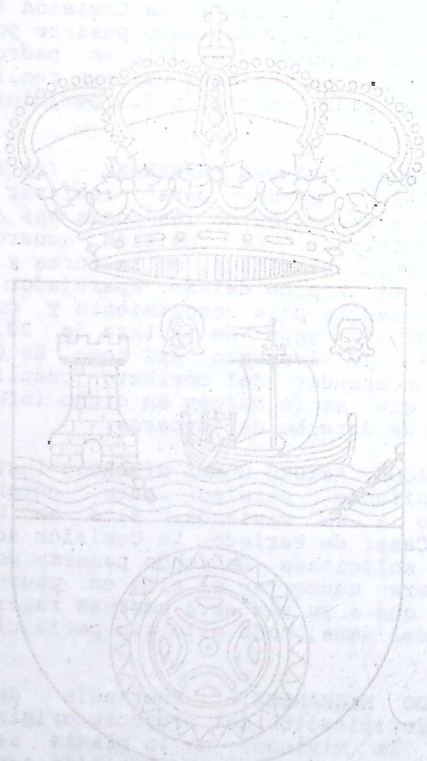
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...



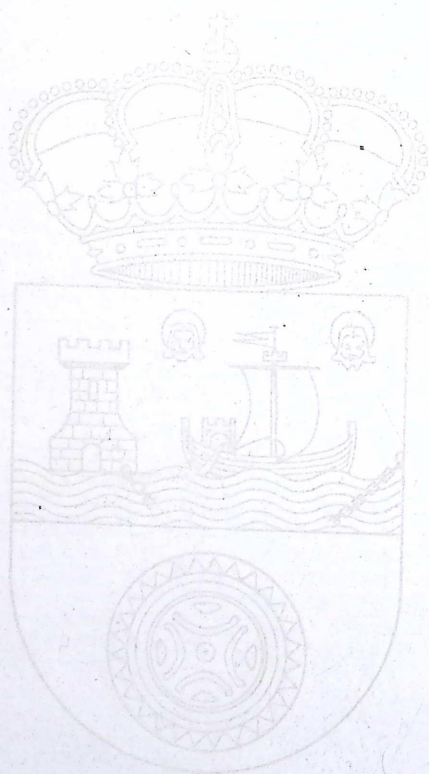
A 051039

1).- D. ANGEL LUIS DIAZ VALLE.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar todos los elementos del baño, asimismo pondrá un contenedor en la calle para la recogida de escombros. La Comisión acuerda autorizar las obras que se solicitan y colocación del contenedor como elemento complementario y necesario de las mismas, previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

SECRET A

1. The purpose of this document is to provide information on the status of the project and the progress of the work. The project is currently in the planning stage and the work is being carried out in accordance with the schedule. The project is expected to be completed by the end of the year.

2. The project is being carried out in accordance with the schedule and the work is being carried out in accordance with the schedule.



A 051040



SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

José A. Hdez. Pérez, trabajos realizados Vernejo	30.000	pts.
Fernando Díaz Ibaseta, sellos de correos	18.950	"
Camafreita Decoración, cortinas para Biblioteca	98.532	"
Comercial Larrondo S.A., artº. para Policía Local	2.473	"
Electricidad Pajarín, trabajos eléctricos		"
Fiestas de Agosto 94	419.512	"
Armando Alvarez, caballetes madera y pino norte	60.263	"
Suministros Colina S.L., colector, manguera y otros	282.705	"
Bedia y Cabarga S.A., tablonos pino norte	116.140	"
Maestegui S.A., lunch para Coral Salvé	49.400	"
Mirlop, arreglo de columpios	198.635	"
Jose A. Puente García, trabajos realizados con la pala	55.000	"
Emilio Aguirre Barreda, trabajos días festivos	33.000	"
Juan Rosendo Callejo, reparaciones de ruedas	106.044	"
Norberto Sánchez Zubiaurre, artículos droguería	18.885	"
Foto Estudio Tausía, álbumes de fotos	26.163	"
Jesús Ma Roiz Santibáñez, limpieza en Ontoria	108.350	"
Quimunsa, murinona bolsa de 10 kg.	53.693	"
Interclym S.A., productos de limpieza Casa Dep.	11.931	"
Pricansa S.A., productos limpieza C. Ramón Laza	34.960	"
Ceferino Fraile, comidas personal Ayuntamiento	116.000	"
Antonio García Abín, trabajos realizados en Diciembre	28.000	"
Casa Cultura, pago monitores mes Diciembre	181.582	"
Delnor, reparación copiadora Casa Cultura	16.100	"
Restaurante La Villa, comidas oficiales	10.515	"

A 051041



CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- ACHE INFORMATICA.- Oferta de mantenimiento y soporte de ordenadores. La Comisión acuerda: Suscribir el contrato de mantenimiento que se presenta a la consideración de esta Comisión, con el detalle de cobertura de averías originadas por cortes de corriente y caídas de rayos, debiendo enviar la correspondiente respuesta a la empresa ACHE-INFORMATICA en este sentido.

B).- TECNELT, S.L.- Proposición económica para la reposición de columna en el alumbrado de Ontoria. La Comisión acuerda: Aceptar dicha oferta para la reposición de la columna averiada en el precio de 178.900,- ptas. más I.V.A., que sería colocada por dicha firma, comunicando esta resolución igualmente a la Compañía de Seguros La Equitativa para que haga frente a dichos gastos, ya que la columna fue deteriorada por el asegurado de la misma, Sr. Urraca González.

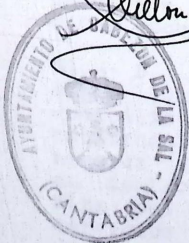
C).- D. ARSENIO LLOREDO OVIEDO.- Informe sobre el Alcantarillado del Argumal-Textil Santanderina. La Comisión acuerda: Asumir el contenido del informe de dicho Ingeniero, comunicando el contenido del mismo y de este acuerdo a D. Dámaso Suárez Vitienes y a D. Humberto Vázquez Ruiz, al primero para conocimiento y conformidad de la parte que le afecta y al segundo para que en el improrrogable plazo de QUINCE DIAS, proceda a realizar la conexión de su alcantarillado en la forma y lugar que se indica en el informe y plano adjunto; advirtiéndole que en caso contrario se procederá a condenar el existente en el punto de conexión con la vía de comunicación que cruza dicho colector.

D).- D. INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO.- Escrito sobre recibos de agua, basuras y alcantarillado correspondiente al año 1.994. La Comisión acuerda: Ratificarse en el contenido del anterior acuerdo por entender que su texto se ajusta a la realidad de los hechos en él relacionados y no a las aseveraciones y afirmaciones que se indican en el escrito en cuestión, debiendo proceder en la forma que se le ha indicado por la empresa suministradora del servicio de agua; a quién se comunica tanto el contenido del escrito del reclamante, como el de este acuerdo.

A 051042

E).- CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO.- A la vista de la comunicación de dicha consejería sobre la situación que este Ayuntamiento y dicha Consejería referida a la obras de abastecimiento de agua, esta Comisión acuerda: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que promueva una reunión con los demás Alcaldes afectados por este motivo (MAZCUERRAS Y REOCIN) y aclarar los problemas en cuanto a la aportación que se exige únicamente a este Ayuntamiento por una obra que se encuentra sin terminar y por lo tanto sin prestar el servicio correspondiente y que al redundar en beneficio de los tres Ayuntamientos, debe aclararse por qué motivos únicamente se exige aportación en su financiación a este Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, realizando las gestiones precisas ante el Consejero firmante del escrito, para resolver definitivamente esta problemática liberando al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal de una obligación que de forma discriminativa se aplica solamente a él.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos que como Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials are present below the text, including a large signature on the right, a signature in the center, and a signature on the left that appears to read 'Cuelm'.



A- 051043

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
09 DE ENERO DE 1.995

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a nueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

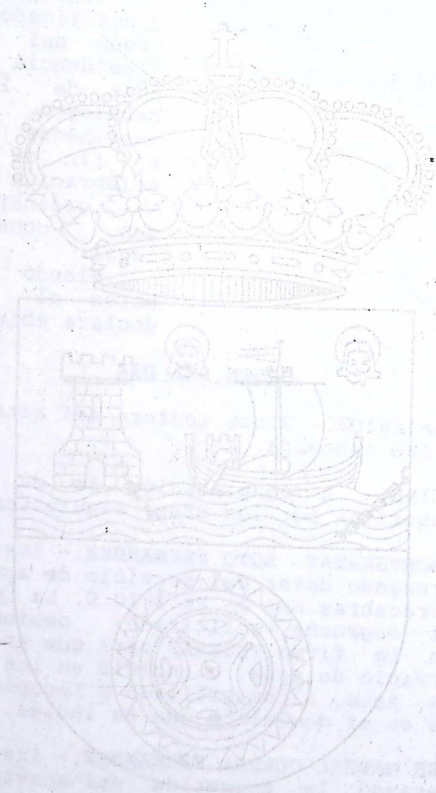
A).- DÑA. MONTSERRAT SOTO FERNANDEZ.- Instancia de dicha señora interesando dotar del servicio de agua a la vivienda de la C/ Berracabras nº. 1- Pt.2 1º D. La Comisión acuerda autorizar el enganche solicitado, debiendo ponerse en contacto con la firma TEDESA, para que proceda a dar de alta del servicio de agua, e incluir en los padrones de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a dicha abonada en el domicilio que se indica.

B).- D. JOSE MANUEL CORRAL FERNANDEZ.- Instancia de dicho señor interesando la acometida del servicio de agua a domicilio y alcantarillado de la vivienda de nueva construcción sita en Berracabras nº. 2-1º B. La Comisión acuerda autorizar el enganche solicitado, debiendo ponerse en contacto con la firma TEDESA, para que proceda a dar de alta del servicio de agua, e incluir en los padrones de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a dicho abonado en el domicilio que se indica.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

En el nombre de Dios
y en la fe de Cristo
que nos da la vida eterna
y la salvación de nuestras almas
y de las de todos los que
nos rodean.

La Comisión de Investigación
ha sido creada por el
Congreso de los Estados Unidos
para estudiar y reportar
sobre el estado de la
educación en el país.
El primer informe de la
Comisión fue publicado en
1953 y desde entonces
se han publicado varios
otros informes.



La Comisión de Investigación
ha sido creada por el
Congreso de los Estados Unidos
para estudiar y reportar
sobre el estado de la
educación en el país.
El primer informe de la
Comisión fue publicado en
1953 y desde entonces
se han publicado varios
otros informes.



C).- D. LUIS HERRERO DE COS.- Instancia de dicho señor interesando la acometida del servicio de agua a domicilio y alcantarillado de la vivienda de nueva construcción sita en Domañanes, portal 5, piso 1º dcha. La Comisión acuerda autorizar el enganche solicitado, debiendo ponerse en contacto con la firma TEDESA, para que proceda a dar de alta del servicio de agua, e incluir en los padrones de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a dicho abonado en el domicilio que se indica.

D).- DÑA. JULIA GUTIERREZ DE LA VARGA.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder a sustituir en el jardín de su chalé de Santibañez, el arrocillo que actualmente tiene en los caminos por losas de piedra, en la zona peatonal y un borde de hormigón a ambos lados del camino desde la carretera a la entrada del garaje, dejando el acceso en césped. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

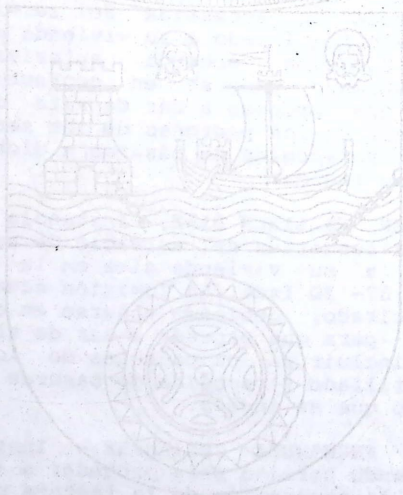
E).- D. MANUEL CANDIDO RIVERO PEREZ.- Instancia de dicho señor interesando la acometida del servicio de agua a domicilio y alcantarillado a su vivienda sita en Casar de Periedo. La Comisión acuerda autorizar el enganche solicitado, debiendo ponerse en contacto con la firma TEDESA, para que proceda a dar de alta del servicio de agua, e incluir en los padrones de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a dicho abonado en el domicilio que se indica.

F).- D. JAVIER VALLINES DIAZ.- Instancia de dicho señor interesando la acometida del servicio de agua a domicilio y alcantarillado a su vivienda sita en la Urbanización El Concejero nº. 37- 2º Izda. La Comisión acuerda autorizar el enganche solicitado, debiendo ponerse en contacto con la firma TEDESA, para que proceda a dar de alta del servicio de agua, e incluir en los padrones de los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a dicho abonado en el domicilio que se indica.

G).- D. RENE FERNANDEZ ZUBIAURRE.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la instalación de andamios para la reparación de la fachada del edificio que se está restaurando en el paseo Igareda (C-625). La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada con las condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

A 00101

El presente es un documento de
carácter confidencial y no debe
ser divulgado a terceros sin el consentimiento
expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.
En caso de violación de esta disposición,
se aplicarán las sanciones establecidas en la
Ley de Procedimiento Administrativo.



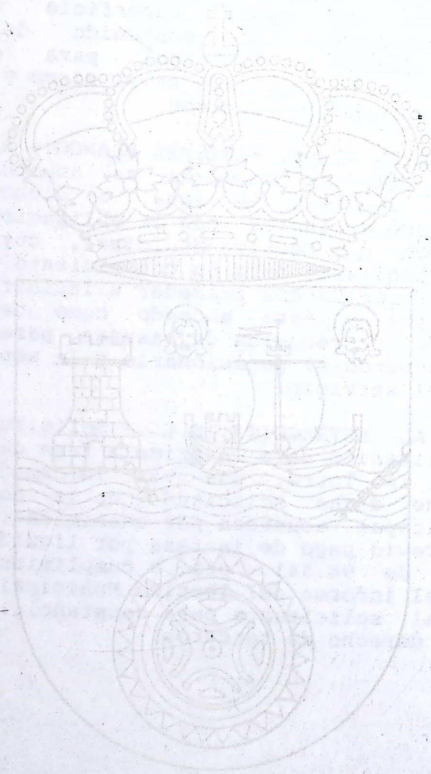
El presente es un documento de
carácter confidencial y no debe
ser divulgado a terceros sin el consentimiento
expreso de la Oficina de Asesoría Jurídica.
En caso de violación de esta disposición,
se aplicarán las sanciones establecidas en la
Ley de Procedimiento Administrativo.

A 051045

H).- ESCRITO DE D. MANUEL MORANTE GONZALEZ.- Estudiada la solicitud de dicho peticionario en la que se incluye la documentación correspondiente para el logro de la segregación de parcela sita en la mies de Dontin en Casar de Periedo y teniendo en cuenta que según el informe del Aparejador Municipal, no existe inconveniente legal alguno, según la normativa urbanística municipal, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad autorizar la segregación de la parcela anteriormente referenciada con una superficie de 3.443 m2. según reciente medición de los propietarios, en dos subparcelas de igual superficie (1.721,50 m2.). Remitiendo igualmente el contenido del informe del Arquitecto Técnico Municipal para conocimiento y cumplimiento de lo reflejado en el mismo y todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

I).- D. AGUSTIN FIDEL MARTINEZ BLANCO.- A la vista de la documentación que se acompaña se acuerda autorizar la dotación del servicio de agua a dicho vecino en la edificación que se indica, con la obligación que se indica en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite al solicitante para su conocimiento y cumplimiento, debiendo la firma TEDESA proceder a incluir en los padrones correspondientes a este abonado como usuario de agua, alcantarillado y recogida de basuras, para lo cual deberá ponerse de acuerdo el peticionario y la empresa que realiza la gestión del servicio.

J).- COMERCIAL ESTRAGOITI, S.L.- Solicitud de licencia de Primera Utilización para la primera fase de 4 viviendas en el Pico de la Torre. Una vez informados los señores concejales de dicha solicitud y de la documentación del Técnico Municipal, acuerdan por unanimidad, conceder dicha licencia, previo pago de la tasa por liquidación definitiva de la obra de 94.541.- pts. y cumplimiento de todo el contenido del informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite al solicitante para constancia. Todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.





SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Manuel Celis Fdez, materiales de construcción	365.636 pts.
Excavaciones Santiago Mier, portes de rechazo	163.818 "
Mancebo y García S.L., materiales construcción	75.288 "
Foto estudio Tausia, por fotos realizadas	6.814 "
Garaje Guifuentes S.C., reparación rueda carro	5.800 "
Restaurante El Vivero, por comidas oficiales	5.715 "
Dispesa, carburante para viaje oficial	2.379 "
Delnor, por ordenador, monitor e impresora	195.500 "
Julia M. Obregón Ruiz, material de oficina	4.755 "
Agustín Glez. Ruiz, nómina días mes de Enero	14.733 "
Eladio Mirón Crespo, nómina días mes de Enero	15.553 "
Juan A. Rojo Valle, nómina días mes de Enero	14.733 "
Angel García Glez., nómina días mes de Enero	14.733 "
J. J. Ceballos Ingelmo, nómina días mes Enero	21.374 "
Agustín Glez. Ruiz, liquidación fin contrato	108.643 "
Eladio Mirón Crespo, liquidación fin contrato	122.475 "
Juan A. Rojo Valle, liquidación fin contrato	108.643 "
Angel García Glez., liquidación fin contrato	108.643 "
J. J. Ceballos Ingelmo, liquida. fin contrato	109.747 "
Repsol Butano, por carburante, propano adquir.	11.468 "
Casa Cantabria, cuota anual	12.000 "
Hergovisa, reparación vehículos oficiales	13.989 "
Electra Viesgo, alumbrado público diciembre	1.081.574 "
Ferretería Marisol Glez, artículos adquiridos	54.289 "
DISELEC, Distribución Eléctrica Cantabria,	
trenzado para Radio Foramontanos	277.639 "
Contenedores Torrelavega, contenedor retirado	7.475 "

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.- Remitiendo documentación sobre daños causados por las recientes inundaciones, adjuntando modelos y procedimientos administrativos de solicitud. La Comisión, a la vista de dicha documentación acuerda: Remitir dicha documentación con los acuerdos del 30 de Diciembre de 1.994 del Pleno Corporativo e Instancia y Certificaciones al Organismo que lo solicita y a los efectos de obtención de ayuda para paliar gastos de reparaciones de daños, etc.

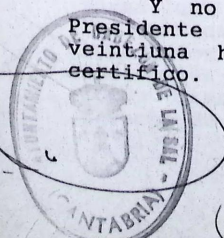
B).- VECINOS DE LOS PORTALES Nº 13 Y 15 DE LA AVENIDA DEL GENERALISIMO DE ESTA VILLA.- Remitiendo escrito en relación con el expediente de apertura de establecimientos instruido a instancia de D. Manuel Alcerrea Viaña para la instalación de un bar, cervecería, hamburguesería "La Taberna" en el núm. 14 bajo izda. de la Avenida del Generalísimo, manifestando exigirse la implantación de medidas correctoras e insonorizantes y que cuando su aforo esté al completo, no se abran las puertas o ventanas, con lo que se trasmite la molestia de los ruidos al exterior, debiendo eliminarse las tertulias en época estival en la acera, que llegan hasta altas horas de la madrugada. La Comisión, una vez enterada del contenido de dicho escrito acuerda: Comunicar el contenido de dicho documento a D. Manuel Alcerrea Viaña, junto con este acuerdo, para que se tomen en cuenta sus consideraciones, así como a los firmantes del escrito, para constancia y conocimiento de las gestiones realizadas.

C).- POLICIA MUNICIPAL, SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1.995.- La Comisión acuerda: Darse por enterada y poner en práctica.

D).- RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CARREJO.- Campaña de Navidad y Reyes 94-95. Facturas correspondientes a los artículos adquiridos en dicha campaña, así como relación de ingresos a favor de la misma. La Comisión, una vez informada acuerda: Aprobar dicho resumen en la forma que se presenta a su consideración.

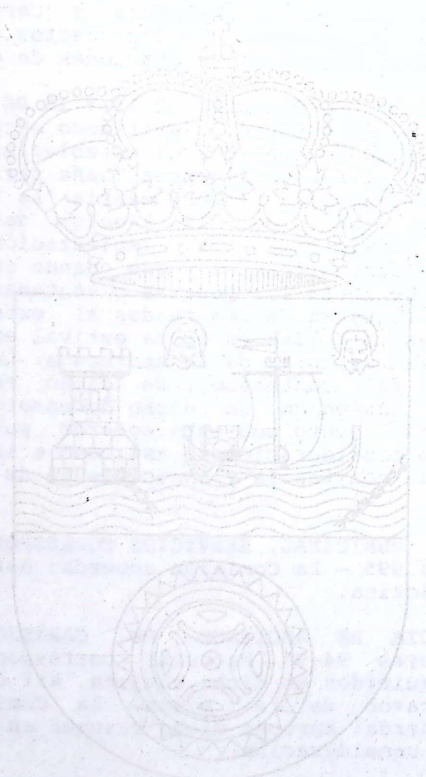
E).- CERTIFICACION DEL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.- A la vista del contenido de referida documentación, se acuerda abonar a D. Javier López Villanueva, la cantidad de 200.000,- pts. a cuenta de la valoración de las obras al final del trabajo de dicha zona.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos que como Secretario, certifico.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA MARINA
DEPARTAMENTO DE NAVIGACION
SANTO TOMAS DE CHILE

El presente es un documento
que acredita la existencia
de la embarcacion
que se indica en el
encabezado de este
documento.



El presente es un documento
que acredita la existencia
de la embarcacion
que se indica en el
encabezado de este
documento.

A 051048

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE CABEZÓN DE LA SAL
16 DE ENERO DE 1.995

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a dieciséis de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. RAFAEL GUIJARRO FERNANDEZ.- Instancia remitiendo alegaciones al acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 28 de Noviembre de 1.994. La Comisión, una vez enterada de las mismas, acuerda remitir a denunciante y denunciado, las contestaciones de ambos, así como sus respectivas peticiones, junto con el informe del Sr. Aparejador, ya que con estos documentos pueden deducirse soluciones mutuas en cuanto a las necesidades de realizar una serie de obras y la permisibilidad de la parte correspondiente.

B).- D. MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar las ventanas existentes en su vivienda de Hermanos Cossio Escalante nº. 7-191, actualmente de madera, por otras de aluminio blanco. La Comisión acuerda autorizar el cambio de ventanales en la forma que se solicita, y de acuerdo con el cumplimiento de la condiciones que se recoge en el informe del Sr. Aparejador Municipal, que se remite en fotocopia para conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

COMISION DE CONSERVACION DE MONUMENTOS

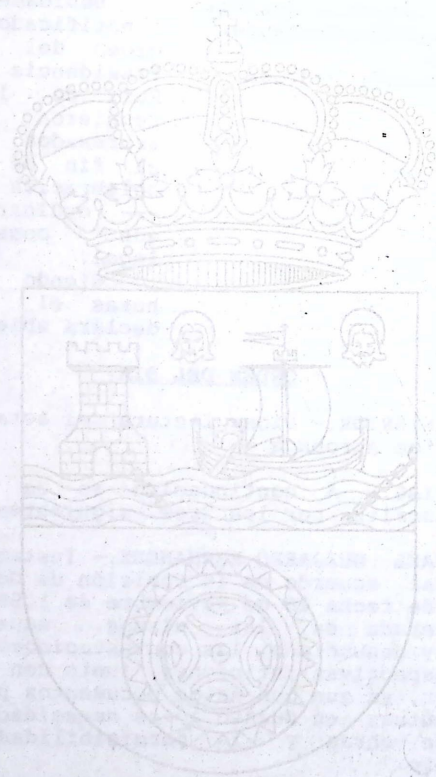
En el mes de...

Se ha acordado...

En consecuencia...

Se ha acordado...

En consecuencia...



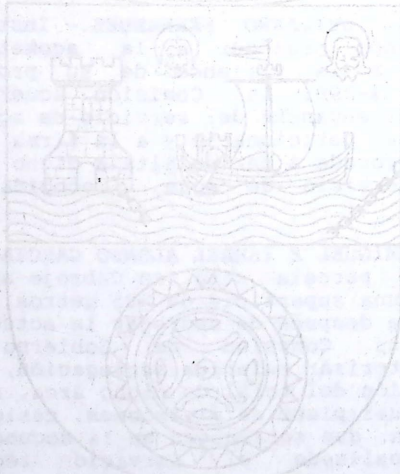
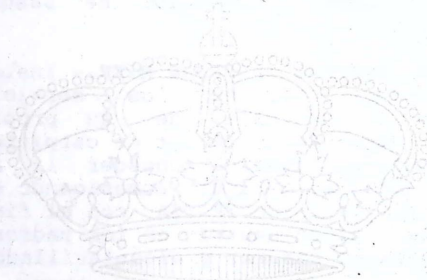


C).- D. FRANCISCO SANTANDER MANTECON.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para dotar del servicio de acometida de agua y alcantarillado a su nueva vivienda sita en la urbanización El Coscojal, portal nº 3, 1º-C, de Casar de Periedo. La Comisión acuerda autorizar la dotación de estos servicios comunicando este extremo tanto al peticionario como a la firma TEDESA, para que se pongan de acuerdo en orden al enganche y dotación del servicio de agua debiendo proceder a dar de alta en los servicios de agua, alcantarillado y recogida de basuras a referido usuario.

D).- D. JOSE ANTONIO POSADAS MIER.- Instancia de dicho señor solicitando dotar de los servicios de agua y alcantarillado a una nave de su propiedad de nueva construcción, destinada a taller de carpintería en General Vigón. La Comisión acuerda conceder la autorización de enganche del servicio de agua, comunicando este extremo al peticionario y a la firma TEDESA, con el fin de que proceda a dar de alta a dicho usuario en los padrones de servicio de agua, recogida de basuras y alcantarillado.

E).- D. RAFAEL GUIJARRO FERNANDEZ.- Instancia de dicho señor solicitando proceder a la acometida de agua y alcantarillado a la vivienda de su propiedad sita en Domañanes nº. 4-2ºD. La Comisión acuerda conceder la autorización de enganche del servicio de agua, comunicando este extremo al peticionario y a la firma TEDESA, con el fin de que proceda a dar de alta a dicho usuario en los padrones de servicio de agua, recogida de basuras y alcantarillado.

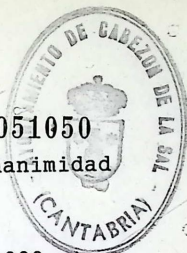
F).- D. JOSE MIGUEL E ISMAEL ALONSO GARCIA.- Solicitud de segregación de parcela sita en Cabrojo al sitio de la Solariega de una superficie de 805 metros, de otra matriz cuya superficie después de segregar la actual quedaría con 73.40 m².; esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, autorizar referida segregación, si bien, dentro de la ordenación del total de dicho área, se cumplirá con el contenido del plano de divisiones, cesiones, viales y espacios libres que se recogen en la documentación que al efecto ha realizado el servicio técnico de este Ayuntamiento, y cuya fotocopia se remite a los peticionarios para su conocimiento y cumplimiento.

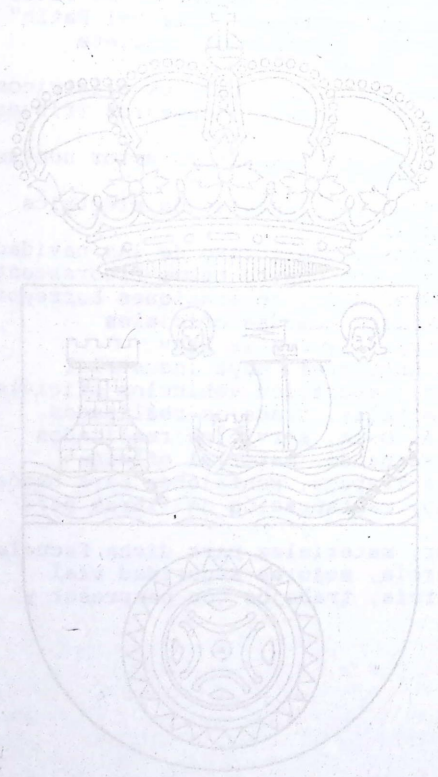


A 051050

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Joaquín Glez. Glez., servicios como Delegado del Alcalde	60.000 pts.
Angel Aguirre Cabeza, lunch torneo tenis de mesa	18.760 "
Francisco Macho, trabajos cerraduras y otros	21.500 "
Area Servicio La Palmera S.L., gasóleo C	86.595 "
Canteras de Lamadrid S.L., arena de primera	26.680 "
Teresa Petisco. Foto Goyo, reportaje de fotos	12.000 "
Bar Polideportivo, refrescos "Día del Patín"	5.075 "
Bar Polideportivo, instalación templete	
Escuela Taller, lunch	6.325 "
Electricidad Pajarín, por trabajos eléctricos	52.200 "
Seur Cantabria S.A., envío documentos Tribunal de Cuentas	2.082 "
Electricidad Ricardo, rebobinado motor nuevas piscinas	56.840 "
Electricidad Ricardo, instalación eléctrica carrozas y portal	86.361 "
Actuaciones Velasco con motivo de las navidades	45.000 "
Electricidad Ricardo, cuatro tubos fluorescentes	1.500 "
L y E. Hnos. Pérez S.L., reparaciones barredora	13.087 "
Mesón-Club Paraiso, comidas oficiales	7.600 "
Sontelvi, por pilas y cintas Sony	3.475 "
Evilio Alonso Gutiérrez, mopa industrial	2.829 "
Agustín García, reparación vehículos oficiales	151.988 "
Sonorizaciones Salas, trabajos realizados	42.000 "
Transporte J.A. Osle, servicios realizados	17.250 "
Librería San Fernando, material oficina	30.485 "
M ^a Jesús Llera Trapaga, pantalones para banda	17.600 "
Luis Campuzano, restauración de libros para biblioteca	16.500 "
Escuela Taller, materiales para dicha Escuela	278.689 "
Luis Pérez García, mejoras seguridad vial	262.282 "
Luis Pérez García, trabajos con compresor y rodillo	212.175 "





A 051051



CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- D. DIONISIO MANTILLA RODRIGUEZ.- Remitiendo copia de la prueba pericial en el recurso nº. 0269/94 seguido a instancia de D. FEDERICO SANCHEZ IGLESIAS. La Comisión acuerda: Darse por enterada y archivar.

B).- NUEVE SOLICITUDES DE CORTA DE ARBOLADO EN ESTE MUNICIPIO.- La Comisión acuerda: Recabar a los solicitantes datos sobre el numero de estéreos a aprovechar y extraer o superficie de la parcela en cuestión.

C).- PLANTACION DE ARBOLES CON MOTIVO DEL DIA DEL ARBOL.- La Comisión acuerda: Realizar dicha plantación en colaboración con la sección de Forestal del C.E.C.A.

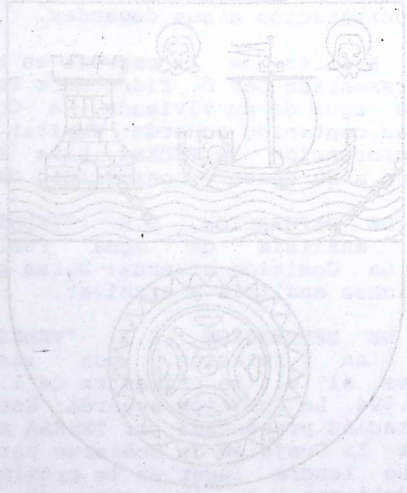
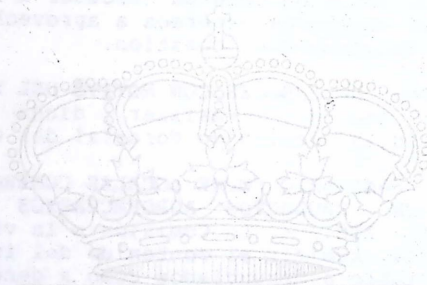
D).- INFORME SANITARIO SOBRE LOCALES COMERCIALES DEDICADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (ZOOSANITARIOS, PIENSOS, CAZA, ETC.).- La Comisión a la vista de citado informe acuerda: Remitir el contenido del informe sanitario en fotocopia tanto a denunciados como a denunciantes, para que sirva de contestación a sus demandas.

E).- TEDESA.- Escrito de la empresa en relación con la reclamación presentada por D. Fidel Ruiz Posadas referente al consumo de agua de su vivienda. La Comisión una vez enterada de su contenido acuerda: Remitir a D. Fidel Ruiz Posadas la información de TEDESA, para su conocimiento, posible solución a su deseo y conformidad del mismo.

F).- TECNICA DE DEPURACION, S.A. "TEDESA".- Remitiendo copia de los análisis de agua realizada por sus laboratorios. La Comisión acuerda: Darse por enterada del resultado de dichos análisis y archivar.

G).- TECNICA DE DEPURACION, S.A. "TEDESA".- Remitiendo documentación en relación con las liquidaciones correspondientes al ultimo trimestre de 1.993 y primero y segundo de 1.994. La Comisión acuerda: Entregar una copia de la documentación presentada por TEDESA a cada uno de los componentes de la Comisión de Gobierno para su estudio y resolución, que tendrá lugar en la próxima sesión de la Comisión de Gobierno, a la que se invitará a un representante de dicha firma, encargada del servicio de agua en esta localidad, por si se necesitase alguna aclaración o explicación.

H).- ESTADO DE CUENTA DE LA ASISTENTE SOCIAL.- A la vista de la cuenta que relacionada con la gestión de este servicios durante el ejercicio de 1.994, presenta el Ayuntamiento de Rueda, se acuerda: Abonar a dicho Ayuntamiento la cantidad de 133.821,- ptas. que son las que se asignan a la misma según el número de habitantes.



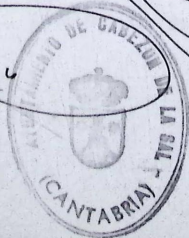
I).- PROYECTO DE LICENCIA DE OBRA PRESENTADO POR RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.- La Comisión de Gobierno una vez informados sus miembros del contenido de referida documentación y teniendo en cuenta los antecedentes que obran en este Ayuntamiento sobre este asunto, acuerdan por unanimidad: Dejar pendiente la concesión de la licencia hasta tanto se persone en este Ayuntamiento representante de esa Sociedad con el fin de concretar el trazado de la línea en cuestión mas acorde y menos perjudicial a las localidades de Cabrojo y Virgen de la Peña; quedando interrumpido el plazo legal de adquisición de licencia por acto presunto, hasta tanto se cumpla por la Red Eléctrica de España, S.A. este requisito, a tenor de lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley 30/1.992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

J).- ESCRITO DE LOS VECINOS DEL BLOQUE NO. 8 DE HERMANOS MARISTAS.- Escrito en relación con la existencia de un conjunto de árboles plantados en su día por este Ayuntamiento, junto a sus viviendas. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Realizar el trasplante de referidos árboles al lugar idóneo del Ayuntamiento que indiquen los servicios pertinentes del mismo.

K).- INFORME DE D. LUIS PEDRAZ DERQUI EN RELACION CON EL ESTADO DE LA URBANIZACION LA BRAÑONA DE CABEZON DE LA SAL.- Una vez informados los componentes de la Comisión de Gobierno, asistentes a la sesión de dicho documento, acuerda por unanimidad: Comunicar el contenido del mismo a la empresa adjudicataria de las obras y promotora de las viviendas, para que se pongan en práctica el contenido de dicho informe, en la forma que en el mismo también se recoge, en el plazo de 60 días, pues en caso contrario, se procederá a llevarlo a cabo por los servicios municipales a cargo de los responsables de poner en práctica estas medidas.

L).- INFORME DEL D. LUIS PEDRAZ DERQUI, SOBRE UN SOLAR EN CABEZON DE LA SAL PROPIEDAD DE D. HERMINIO VALDIVIESO.- Estudiado el informe de referencia, se acuerda: Transmitir su contenido al interesado y solicitante del mismo para su conformidad o reparos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos que como Secretario, certifico.



A 051053

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
24 DE ENERO DE 1.995

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Antonino Pellón Fernández
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

10.- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- CALATEX, S.L.- Modificado de proyecto de cinco viviendas en la calle Concha Espina. La Comisión acuerda aprobar el mismo en la forma que se presenta a consideración de los señores concejales, previo pago de la tasa de 14.400,- ptas. y 33.600,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. MANUEL COSIO GONZALEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder al cambio de galerías de su vivienda de la Urbanización La Cabroja, 17-piso 1º y cierre de balcones y sustitución de ventanas de la cocina de madera por aluminio lacado y del mismo color que lo existente, con el fin de guardar la estética del edificio. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

A 051054

C).- MAESTEGUI, S.A.- Instancia interesando permiso para proceder a la ampliación de la cocina del mesón El Paraíso tirando tabiques interiores e incorporando a la misma un local anexo. Se procederá al tendido de instalaciones, solado y alicatado de paramentos. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- MAESTEGUI, S.A.- Instancia interesando permiso para proceder a la demolición de la vivienda ubicada en parcela sita en la carretera de Ontoria. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado, en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y cumplimiento, previo pago de la tasa de 2.700,- ptas. y 8.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

A 051055

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Gasolinera Osle, carburante vehículos oficiales	160.828	pts.
Emilio Aguirre Barreda, limpieza de calles en festivos	25.000	"
Angel Aguirre, productos componentes banda de cornetas	1.575	"
Hidrabesa S.L., arts. para vehículos oficiales	5.520	"
Viveros Escalante, plantas suplidas	86.077	"
Cerámica Cabezón S.A., ladrillos adquiridos	12.187	"
Hijos Máximo Labrador, arts. de ferretería	4.169	"
Electricidad Ricardo, por trabajos eléctricos	21.192	"
C.S. Santiago Galas, actuación grupos folklóricos	301.700	"
Luis M. Baldeón, trabajos vehículos oficiales	81.568	"
A.H. Cuesta, pintura adquirida	9.495	"
Aranzadi, suscripción legislación anual	60.582	"
Cepsa, carburante adquirido	23.352	"
Cristalería I. Ibérica S.L., material adquirido	57.781	"
El Diario Montañés, publicaciones realizadas	11.500	"
Ma Elena Coterillo Mier, ayuda domicilio Enero	44.520	"
Mar Noriega Fdez., ayuda domicilio Enero	68.900	"
Ma Teresa Muñoz Boo, ayuda domicilio Enero	22.260	"
Jefatura Tráfico, Inspección Técnica S-6449-V	2.980	"
Igualatorio Médico-Quirurg., cuota 3º trimestre	279.114	"
Ultramarinos Antg. Casa Rubín, arts Cesta Navidad	67.000	"
Autoservicio Capiruchipi, arts. Cesta Navidad	31.500	"
La Tienda de Pepín, arts. Cesta Navidad	9.900	"
Angel Díaz, arts. Cesta Navidad	29.100	"
Maestegui S.A., arts. Cesta Navidad	58.000	"
Emilio Bolado, obra camino de la Plata y Matilde de la Torre	1.788.561	"
Emilio Bolado, pavimentación varias zonas de Cabezón de la Sal	8.027.618	"
Fernando Diego Romero, actuación grupo LUETIGA	125.000	"
Esteban Glez. Glez., servicios extraordinarios	14.193	"
Joaquín Glez. Glez., servicios extraordinarios	13.900	"
Manuel Bustara Fdez., servicios extraordinarios	18.145	"
Fernando San Miguel Montes, servicios extraord.	13.200	"
Javier Ruiz López, servicios extraordinarios	16.172	"
Suscripción al B.O.C. del año 1.995	14.664	"
Tecnelt, S.L., trabajos eléctricos realizados	586.159	"

A 551573

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

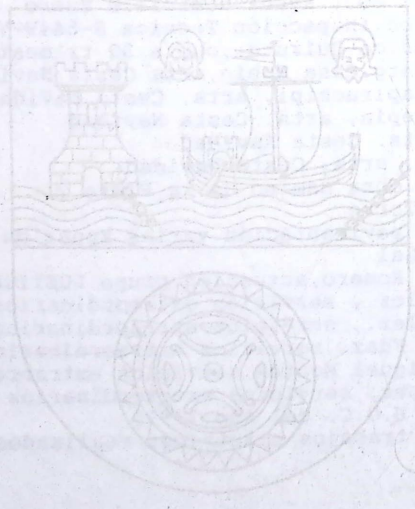
150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000

150 000 000



A 051056

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- HEYMO INGENIERIA, S.A.- Remitiendo documentación en relación con la variación en el ramal a Cabezón de la Sal. La Comisión de Gobierno una vez enterada de dicha documentación acuerda: Aceptar la alternativa nº 3 y comunicar esta elección al firmante del escrito en cuestión.

B).- D. JOSE GOMEZ TERAN.- Escrito de dicho señor solicitando el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 1 de Junio de 1.992, en relación con la reparación del inmueble. La Comisión a la vista del escrito acuerda: Acceder a lo solicitado y exigir el cumplimiento de lo ordenado el 01-06-1.992. Efectuando las correspondientes comunicaciones tanto al denunciado para su cumplimiento estricto, como al denunciante para su conocimiento.

C).- CRUZ ROJA ESPAÑOLA.- Remitiendo documentación en relación con la reunión informativa sobre la Teleasistencia para personas impedidas o que vivan solas. Esta Comisión de Gobierno acuerda: Implantar el servicio y recabar la colaboración del área de atenciones sociales de este Ayuntamiento, previa elaboración de las bases de aplicación a las personas que con arreglo a su situación socio-económica realmente lo merezcan.

D).- D.P.ESTUDIOS, S.A.- Remitiendo informe sobre contrato de arrendamiento al Estado, del local propiedad de este Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. La Comisión una vez enterada del contenido de dicho informe acuerda: Aprobar el contenido de dicho informe, que esta Comisión asume como resolución propia. Comunicando su contenido íntegro a la Dirección General de Telecomunicaciones, a través de la Oficina de Correos de esta localidad para que sirva de base a la fijación de las nuevas cantidades que por arrendamiento de dichos locales corresponde satisfacer a referido Organismo, con efectos de 1 de Enero de 1.995.

Así como la repercusión del importe del coste de suministro de gasóleo que en dichos locales se está consumiendo y que satisface este Ayuntamiento.

E).- PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE SOLIDARIDAD ASTURIANA DE MINUSVALIDOS.- Remitiendo escrito solicitando permiso para la venta de láminas artísticas (agendas de bolsillo con horóscopo) con el fin de recaudar fondos para los fines de dicha asociación. La Comisión acuerda: Autorizar dicha venta a domicilio.

F).- CARNAVALES 95. FALLO DEL JURADO SELECCIONADOR PARA RESOLVER EL CONCURSO DE CARTELES DE LOS CARNAVALES 95.- La Comisión a la vista del resultado de dicho fallo, acuerda: Ratificar el mismo y abonar al ganador D. Julio Gil Machado el importe de 25.000,- ptas.

1001024

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

Este documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

El presente documento es de la propiedad de la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, y no debe ser prestado ni cedido a terceros sin el consentimiento expreso de la Comandancia en Jefe.

